



PLAN DE EDUCACIÓN COMUNITARIO

DISTRITO DE ORONCCOY, PROVINCIA LA MAR

2024 - 2026



EFRAÍN CALLE
Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORONCCOY

Plana de regidores	
Efraín Calle Origuela	Alcalde
Mario Miguel Orosco Alarcón	Regidor 1
Eva Díaz Arango	Regidor 2
Camilo Ccaycuri Pacheco	Regidor 3
Raida Casa Díaz	Regidor 4
Cerilo Mario Huaraya Bondía	Regidor 5

GRUPO DE TRABAJO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORONCCOY

Ley N° 29664, Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento aprobado por D.S. N° 048-2011-PCM
Resolución de Alcaldía N° 0012-2023-MDO/A

N°	Integrantes	Cargo
1	Alcalde	Presidente
2	Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgo, Desastres y defensa Civil	Secretaría técnica
3	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
4	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Ecológico y Medio Ambiente	Miembro
5	Sub Gerente de desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro
6	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
7	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro

EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORONCCOY

Encargado de la elaboración de planes específicos por proceso de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Oronccoy.
Resolución de alcaldía N° 0144-2023-MDO/A

N°	Integrantes	Cargo
1	Jefe de la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil	presidente
2	Gerente Municipal	Miembro
3	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
4	Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Ecológico y Medio Ambiente	Miembro
5	Sub Gerente de desarrollo Social y Servicios Públicos	Miembro
6	Sub Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural	Miembro
7	Responsable de Recursos Humanos	Miembro
8	Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro

ASISTENCIA TÉCNICA.

Asistencia técnica		
N°	Integrantes	Cargo
1	Ing. Rubén Cárdenas Vargas	Coordinador de Enlace Regional de Ayacucho del CENEPRED.

Periodo 2024 -2026

Contenido

I. PRESENTACIÓN5

II. INTRODUCCIÓN5

III. CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES.....6

 3.1. Antecedentes.....6

 3.2. Justificación.....6

 3.4. Marco conceptual.....8

 3.5. Metodología11

IV. CAPITULO II: DIAGNOSTICO13

 4.1. Ámbito de estudio13

 4.2. Problemática del riesgo de desastres28

 4.3. Diagnóstico de la Educación Comunitario.....39

V. CAPITULO III: FORMULACION42

 5.1. Articulación43

 5.2. Objetivos44

 5.3. Público objetivo45

 5.4. Programación de actividades.....46

 5.5. Presupuesto mejorar Colocar un cuadro detallado de presupuesto del Plan50

 5.6. Evaluación51

VI. BIBLIOGRAFIA.....52

VII. ANEXO53



Contenido de cuadros

Cuadro 1: Características territoriales	14
Cuadro 2: Límites políticos del distrito de Oronccoy	14
Cuadro 3 : Población por sexo	16
Cuadro 4: Población por ciclo de vida	16
Cuadro 5: Personas con alguna discapacidad	17
Cuadro 6: Población estimada y proyectada a nivel distrital por sexo y área	18
Cuadro 7: Viviendas Particulares, por área Urbana y Rural, Según provincia, distrito y tipo de vivienda.....	18
Cuadro 8: Población Censada en Viviendas Particulares, por área Urbana y Rural, según provincia, distrito y tipo de vivienda	19
Cuadro 9: Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes y Total de Ocupantes Presentes, por área Urbana y Rural, según provincia, distrito y tipo de vivienda.....	19
Cuadro 10: Servicio higiénico que tiene la vivienda	21
Cuadro 11: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública.	22
Cuadro 12: Vivienda con alumbrado eléctrico por red pública	22
Cuadro 13: Población Censada, por Afiliación a Algún Tipo de Seguro de Salud, según provincia, distrito, Área Urbana y Rural, Sexo y Grupos de Edad	23
Cuadro 14: Comunidades Campesinas Censadas, por Establecimientos de Salud.	24
Cuadro 15: Cobertura y brecha de acceso al seguro de Salud	25
Cuadro 16: Nivel educativo de la población	25
Cuadro 17: Tasa de pobreza y extrema pobreza	26
Cuadro 18: Descriptores del Parámetro Anomalía Mensual de Precipitación	34
Cuadro 19: ponderación de los factores Condicionantes	36
Cuadro 20: Ponderación de los Factores Condicionantes.....	36
Cuadro 21: Población y viviendas, expuestos	37
Cuadro 22: Parcelas expuestas a inundación.....	37
Cuadro 23: Vías y calles, expuesta.....	38
Cuadro 24: Líneas de agua, expuesta	38
Cuadro 25: Línea de electricidad, expuesta.....	39
Cuadro 26: Trabajadores de la municipalidad de oronccoy	40
Cuadro 27: trabajadores de la UGRDDC	41
Cuadro 28: Recursos Logísticos	42
Cuadro 29: recursos logísticos de la UGRDDC.....	42

I. PRESENTACIÓN

El Plan de Educación Comunitario es un documento de gestión que incorpora las propuestas propias del área de Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Oronccoy, en cuanto a las acciones que se deben realizar en el ámbito de la preparación en materia de desastres y emergencia multipeligro que de ocurrir pudieran afectar a la población del distrito.

El Objetivo principal del plan de Educación Comunitaria, es brindar capacitación a los integrantes de GRD, Población de Oronccoy, Plataforma de DC, entre otros dándoles de los conocimientos básicos necesarios en cuanto a la Gestión de Riesgos, así como capacitarlos y prepararlos con conocimientos necesarios para la atención primaria en caso de ocurrir una emergencia o desastre.

En el distrito de Oronccoy se identifica una serie de riesgos potenciales, ello en función a su geografía y condiciones climáticas. Se identifica peligro medio a procesos geodinámicas e inundación en 40.55% del territorio y alto peligro a procesos geodinámicas e inundación en 50.91% del territorio. Además de presentar un nivel de vulnerabilidad de su población catalogado como "Muy alto" En función al análisis de la información del ZEE-OT del Gobierno Regional de Ayacucho.

II. INTRODUCCIÓN

Es así que dentro del marco legal y normativo nacional en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, indica que los gobiernos regionales y gobiernos locales como parte de sus funciones deben incorporar la Gestión del Riesgo de Desastres - GRD, en sus procesos de Planificación, Ordenamiento Territorial, Gestión Ambiental e Inversión Pública, con el propósito de prevenir y proteger la vida y salud de la población, el patrimonio de las personas y del estado así como proteger las condiciones medio ambientales en el Distrito de Oronccoy. El Artículo 39°, del D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD, establece que, en concordancia con el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban y ejecutan, entre otros, los siguientes Planes:

- a) Planes de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres.
- b) Plan de Preparación.
- c) Planes de Operaciones de Emergencia.
- d) Planes de Educación Comunitaria.**
- e) Planes de Rehabilitación.
- f) Planes de Contingencia.

Este plan contempla un diagnóstico, que comprende la situación actual de la implementación de los subprocesos de la preparación del distrito de Oronccoy (información sobre escenarios de riesgo de desastres, planeamiento, desarrollo de capacidades para la respuesta, la gestión de recursos para la respuesta, el monitoreo y alerta temprana, información pública y sensibilización), así como presenta actividades que se deberá desarrollar para una correcta implementación progresiva de los subprocesos de la preparación, esto involucra el planeamiento de acciones que aún no se viene dando en la jurisdicción.

III. CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

3.1. Antecedentes

- ✦ Con la Resolución de Alcaldía N° 0012 – 2023-MDO/A. – Conformación de grupo de trabajo de gestión de riesgos de desastres de la Municipalidad Distrital de Oronccoy.
- ✦ Resolución de Alcaldía N° 0022 – 2023-MDO/A. – Conformación de la plataforma de gestión de riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Oronccoy.
- ✦ Resolución de Alcaldía N° 0144 – 2023-MDO/A. – Conformación del equipo técnico encargado de la elaboración de los planes de Gestión Reactiva del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Oronccoy.

3.2. Justificación.

En el Art. 18° de la Ley N°29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, precisa que la participación ciudadana, se da a través de las organizaciones sociales y de voluntariado. Asimismo, en el Art. 39°numeral 39.1° del reglamento de la Ley N°29664 establece que las entidades públicas en todos los niveles de gobierno formulan, aprueban, ejecutan el Plan de Educación Comunitaria., entre otros planes específicos.

La Educación Comunitaria promueve las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades contribuyendo a la autodeterminación de su acción social. Asimismo, prioriza el proceso de promoción, participación y organización comunitaria, encontrando su fundamento y sentido en el desarrollo de la comunidad.

La Educación Comunitaria fomenta que la persona conozca su propia existencia y sus posibilidades de acción con el resto de los actores que en su entorno intercambian en el mundo social. Este aspecto fortalece el sentimiento de pertenencia hacia un conglomerado que se reconoce en la conciencia colectiva y en la necesidad de construir un proyecto de solidaridad frente a los procesos comunitarios.

La Educación Comunitaria incentiva a los miembros de una comunidad para que asuma libremente un nivel de participación, compromiso y responsabilidad en la organización social diseñada para alcanzar el interés común.

El objetivo prioritario de la Educación Comunitaria es el crear y promover las condiciones necesarias para la actuación autónoma de las comunidades y para la autodeterminación de su acción social.

3.3. Marco Legal

- ✚ Ley N° 27877 – Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales
- ✚ Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades
- ✚ Ley N° 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, Desastres - SINAGERD
- ✚ Ley N° 30831 – Ley que modifica la Ley N° 29664 – SINAGERD – Incorpora plazo para presentación del Plan Nacional de GRD y los planes que lo conforman.
- ✚ Decreto Supremo n°048-2011- reglamento de la ley 29664 “Ley que crea el SINAGERD”
- ✚ Decreto supremo N° 0115-2022-pcm, que aprueba el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres -PLANAGERD 2022-2030
- ✚ Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, Política Nacional de Gestión de Riesgo de desastres al 2050.
- ✚ Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, que aprueba los lineamientos para la constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres Niveles de Gobierno.
- ✚ Resolución Ministerial N° 048-2013-PCM, los lineamientos que define el marco de responsabilidades en Gestión de Riesgos de Desastres en las entidades del estado en los tres niveles de gobierno.
- ✚ Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM, que aprueba los lineamientos para la organización y constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.
- ✚ Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de alerta temprana -RNAT y conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana – SAT
- ✚ Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM, aprueba los lineamientos para la implementación de los procesos de la gestión reactiva.
- ✚ Resolución de Alcaldía N° 0012 – 2023-MDO/A. – Conformación de grupo de trabajo de gestión de riesgos de desastres de la Municipalidad Distrital de Oronccoy.
- ✚ Resolución de Alcaldía N° 0022 – 2023-MDO/A. – Conformación de la plataforma de gestión de riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Oronccoy.
- ✚ Resolución de Alcaldía N° 0144 – 2023-MDO/A. – Conformación del equipo técnico encargado de la elaboración de los planes de Gestión Reactiva del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Oronccoy.
- ✚ Resolución de Alcaldía N° 0222-2022-MDO-A – aprobación Plan de Prevención Y Reducción Del riesgo de Desastres 2023 – 2026 del Distrito de Oronccoy.



3.4. Marco conceptual

A continuación, se definen los términos conceptuales relacionados a la educación comunitaria con enfoque en Gestión del Riesgo de Desastres:

3.4.1. Educación

La educación es un proceso de aprendizaje y enseñanza que se desarrolla a lo largo de toda la vida y que contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades, a la creación de cultura, y al desarrollo de la familia y de la comunidad nacional, latinoamericana y mundial. Se desarrolla en instituciones educativas y en diferentes ámbitos de la sociedad. (MINEDU, 2003)

3.4.2. Comunidad

Es el conjunto de personas familias y entidades que viven y coexisten en un área geográfica determinada y comparten las siguientes características: un conjunto de necesidades comunes, poseen un conjunto de normas que las regulan, tienen una estructura de relaciones para la convivencia, sus miembros se auto identifican como parte de una misma comunidad, tienen un ámbito claramente definido ya sea regional, provincial, distrital o comunal, enfrentan riesgos comunes en su territorio. En ese sentido, la comunidad es el entorno inmediato y se encuentra conformada por el territorio, la población y los recursos de los que dispone. (CENEPRED, 2015)

3.4.3. Educación comunitaria

Forma de educación que se realiza desde las organizaciones de la sociedad que no son instituciones educativas. Está dirigida a personas de todas las edades, con o sin escolaridad. Busca ampliar y enriquecer las competencias, capacidades y actitudes personales, sociales, ambientales y laborales, para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción humana. (MINEDU, 2012)

En el Art. 112° del Decreto Supremo N° 011-2012-ED – Reglamento de la Ley N° 28044 (Ley General de Educación), se plantean los siguientes objetivos de la educación comunitaria:

- Contribuir a la formación integral de la persona en sus aspectos físicos, socio afectivos y cognitivos, desempeño laboral, empresarial, cultural, espiritual y en todas las dimensiones de su vida.
- Complementar la educación que se imparte en los programas e instituciones educativas.

- Coadyuvar a la construcción y ejercicio pleno de la ciudadanía, promoviendo un rol protagónico de la persona en su entorno.
- Contribuir con una educación inclusiva y continua durante toda la vida.

Además, en el Art. 113 se establecen las siguientes características:

- Es heterogénea, porque atiende necesidades educativas de diferentes personas, en diversas edades y situaciones, utilizando variados procesos pedagógicos.
- Es flexible, porque se adecúa a las características específicas de las personas, de sus grupos, en sus respectivos entornos socioculturales, ambientales y económico-productivos.
- Es significativa, porque se define y organiza en función de aprendizajes y saberes orientados a mejorar la calidad de vida de las personas y de sus grupos.
- Es participativa, porque compromete la intervención de diferentes actores.
- Es multidisciplinaria, porque considera el concurso de diversos saberes y fuentes del conocimiento humano.

3.4.4. Organización comunitaria participativa

Este tipo de organización tiene como base los principios de solidaridad y cooperación e implica aspectos importantes como la participación en la ejecución de planes y estrategias locales, prestación de apoyo y contribución a la sensibilización pública e implementación de una cultura de prevención mediante la educación sobre riesgo y desastres de manera inclusiva. (INDECI, 2020)

De ese modo, permite lograr metas colectivas, alcanzar capacidades comunitarias y fortalecer nuestro poder de preparación. Asimismo, posibilita establecer roles y responsabilidades con el objetivo de poner en práctica medidas de preparación para responder y recuperarnos ante la ocurrencia de una emergencia o para evitar o reducir los daños que puedan ocurrir. (INDECI, 2021)

3.4.5. Cultura de prevención

Se refiere a los valores, conocimientos y actitudes que permiten comprometernos y participar en la identificación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como a estar preparados,



reaccionar y recuperarnos ante situaciones de emergencias o desastres. (INDECI, 2021)

3.4.6. Plan de Educación Comunitaria – PEC

Es un instrumento de planificación de actividades educativas en prevención y reducción del riesgo de desastres, elaborado por autoridades de determinada unidad territorial con la participación de los miembros de su comunidad. tiene como finalidad promover prácticas orientadas a gestionar acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres para la protección de la vida de las personas y sus medios de vida. (CENEPRED, 2015)

Su importancia radica en que permite a la comunidad los siguientes aspectos:

- Conocer e identificar los peligros riesgos y vulnerabilidades de su territorio.
- Identificar a los miembros de su comunidad considerando variables relativas a la edad educación salud economía y otros.
- Fortalecer y desarrollar capacidades en gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los miembros de una determinada comunidad.
- Poner en práctica acciones orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres en su entorno inmediato.
- Ejercer una ciudadanía informada en prevención y reducción de riesgos de desastres.
- Realizar acciones de vigilancia ciudadana para el cumplimiento de la implementación de la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en determinada unidad territorial.

3.4.7. Gestión del Riesgo de Desastres – GRD

Es un proceso que requiere el trabajo de todos para prevenir y reducir los riesgos y vulnerabilidades de nuestra sociedad ante la ocurrencia de los peligros. Además, busca que toda la comunidad esté preparada para responder de la mejor manera cuando ocurra una emergencia o desastre y pueda retornar rápidamente a sus condiciones normales de vida. (INDECI, 2020).

La GRD tiene tres componentes:

- Gestión Prospectiva, acciones que buscan evitar la generación de nuevos riesgos.

- Gestión Correctiva, Comprende todas las acciones que buscan corregir o reducir el riesgo que ya existe.
- Gestión Reactiva, son todas las acciones y medidas tomadas, desde la preparación, para enfrentar una emergencia o desastre, ya sea cuando sucede o cuando se evidencia que puede suceder.

3.4.8. Competencias

Es una combinación de conocimientos capacidades y actitudes referidas a la gestión de riesgo de desastres y adecuadas al contexto de la realidad fenomenológica de nuestro país es decir se trata de un saber hacer aplicable y susceptible adecuarse a diversas situaciones y contextos con carácter integrador que abarca conocimientos procedimientos y actitudes para la toma de decisiones y la responsabilidad de estas. (CENEPRED, 2015)

3.4.9. Capacidades

Son recursos que permiten actuar de manera competente; es decir, son los conocimientos habilidades y destrezas que las personas utilizan para afrontar una situación determinada. En ese sentido, la educación comunitaria en gestión de riesgos de desastres tiene como finalidad que las personas fortalezcan y desarrollen capacidades intelectuales de orden superior relacionadas con la clarificación, evaluación y generación de ideas ampliando así su capacidad de problematizar, cuestionar y criticar sobre la relevancia de la información relacionada a los peligros vulnerabilidades y riesgos. (INDECI, 2019).

3.5. Metodología

La metodología para la formulación del Plan de Educación Comunitaria de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad de Oronccoy ha seguido las pautas previstas en la Guía para elaborar el Plan de Educación Comunitaria en Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres”, aprobada mediante Resolución Jefatural N° 022-2015-CENEPRED, así también, se ha tomado en cuenta la Guía Práctica “Caminando hacia la Resiliencia Comunitaria frente a desastres” del INDECI, en su desarrollo se ha realizado una serie de actividades que presentaremos de manera agrupada por fases:

Fase 01: Organización y planificación

La municipalidad de Oronccoy, para el cumplimiento en la elaboración de los planes Específicos de Gestión del Riesgo, el GT-GRD designa un equipo técnico para el desarrollo del PEC- MDO, luego de ello se inicia las coordinaciones con CENEPRED solicitando la asistencia técnica para la formulación del **Plan de Educación Comunitario**.

La reunión virtual, se inicia el 11 de octubre del 2023, con el Coordinador de Enlace Regional de Ayacucho del CENEPRED el Ing. Rubén Cárdenas Vargas, en donde se dio la asistencia técnica al equipo técnico de la municipalidad para la formulación del PEC.

Fase 02: Diagnóstico

Se identificó y realizó una síntesis de normativas vinculantes al "Plan de Educación Comunitaria del distrito de Oronccoy 2024 -2026, así como la compilación de definiciones a partir de la revisión bibliográfica.

El Procesamiento y análisis de información cartográfica de identificación de peligros, vulnerabilidades y riesgos del ámbito del Distrito, permitió identificar a la población más vulnerable como las mujeres y los niños viviendo en zonas de mayor peligro, donde sus derechos pocas veces son tomados en cuenta, evidenciándose en las situaciones de emergencia y desastres, todos estos datos se trabajaron con el PPRD-ORONCCOY.

Fase 03: Formulación

El equipo como base la unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Oronccoy, desarrollaron las siguientes actividades:

- Definición de los objetivos estratégicos alineados al PLANAGERD, análisis de articulación del presente plan con las políticas vinculadas a la Gestión del Riesgo de Desastres y los instrumentos de planificación vigentes.
- Se identificaron las acciones estratégicas, público objetivo, metodología de capacitaciones, mecanismos de financiamiento, etc. y el monitoreo y la evaluación entre otras acciones.
- Se elaboró la Matriz de Metas, Acciones y Responsables.

Fase 04: Validación y aprobación

En esta fase, la Unidad de Gestión de riesgos, Desastres y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Oronccoy, presentarán el "Plan de Educación Comunitaria del distrito de Oronccoy de 2024 - 2026", que es elaborado con la asistencia técnica del CENEPRED, al Equipo Técnico de la Municipalidad de Oronccoy conformado mediante Resolución de Alcaldía N°0144-2023-MDO/A para emitir opinión favorable al Plan; asimismo, al Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres – GTGRD de la Municipalidad de Oronccoy, conformado mediante Resolución de Alcaldía N°0012-2023-MDO/A, para su revisión y aprobación. Cabe mencionar que el citado plan será aprobado mediante Resolución de Alcaldía.

Fase 05: Implementación

El "Plan de Educación Comunitaria del distrito Oronccoy 2024 - 2026", ha sido construido en el marco de los componentes y de los procesos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, será aplicable en el ámbito del Distrito de Oronccoy,

Para la implementación del Plan, se tomará en cuenta el Programa Presupuestal 0068 con cargo al presupuesto institucional de la Municipalidad de Oronccoy considerado en el cronograma del programa presupuestal PP 0068 (actividades y proyectos), Asimismo, se toma en cuenta otros mecanismos de financiamiento: Recursos Propios, Convenios interinstitucionales específicos con otras entidades públicas y privadas, ONGs.

Fase 06: Monitoreo y evaluación

A nivel institucional el monitoreo y evaluación del Plan de Educación Comunitaria del distrito de Oronccoy 2024 -2026, estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) y la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil, el monitoreo se realizará a inicio de cada año, viendo la vigencia del plan, estos permitirán analizar los logros obtenidos en función de los objetivos propuesto para su mejora continua

IV. CAPITULO II: DIAGNOSTICO

4.1. Ámbito de estudio

4.1.1. Ubicación Geográfica

Ubicación Geográfica

El distrito de Oronccoy se encuentra ubicado geográficamente en la jurisdicción de la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, siendo la capital de este lugar la ciudad del mismo nombre. Se encuentra ubicado a una altitud promedio 3394 m s. n. m. Se encuentra ubicado a una altitud promedio 3394 m.s.n.m.; entre el sistema de coordenadas geográficas: 13°22'51" longitud sur y 73°26'09" latitud oeste, y abarca una superficie de 362.3 km². El distrito de Oronccoy es una "zona inhóspita", debido a la falta de accesos adecuados y carreteras, por lo cual se encuentran espacios poco disturbados por la presencia humana, se observan incluso bosques de selva virgen que son el hábitat de innumerables especies de flora y fauna. El 19.79% del territorio corresponde a bosques densos altos, el cual es el hogar de una especie en peligro crítico, el oso de anteojos "Tremarctos ornatus" y en flora de una gran variedad de orquídeas, de formas y colores variados y muy llamativos de amplio interés económico, y que en la actualidad son afectadas por el comercio ilegal.

Cuadro 1: Características territoriales

División Política	Extensión territorial km2	Altitud/ Capital	Ubicación Cartográfica	
			Longitud Sur	Latitud Oeste
Oronccoy	362.5 km2	3394 m s. n. m.	13°22' 51''	73° 26'09''

Ubicación política

La Municipalidad distrital de Oronccoy fue creada el 14 de julio de 2016, y estuvo bajo tutela del distrito de Chungui hasta junio del 2016. Se encuentra ubicado geográficamente en la cordillera central del Perú y políticamente, pertenece a la jurisdicción de la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, siendo el pueblo de Oronccoy la capital. Está comprendido:

- ✚ País : Perú
- ✚ Departamento : Ayacucho
- ✚ Provincia : La Mar
- ✚ Distrito : Oronccoy

4.1.2. Superficie

El distrito de Oronccoy abarca una superficie física de 362.52 (km2), que representa el 10.3% de la superficie total de la provincia de La mar, pero debido a que es un distrito nuevo, aún no cuenta con una extensión cuantitativa de la superficie agrícola y no agrícola de las tierras. El distrito comprende numerosas montañas, cerros, colinas, punas, quebradas, valles y cejas de selva.

4.1.3. Delimitación

El ámbito territorial de Oronccoy, presenta límites políticos con distritos del departamento de Ayacucho, Cuzco y Apurímac como se aprecia en el cuadro siguiente.

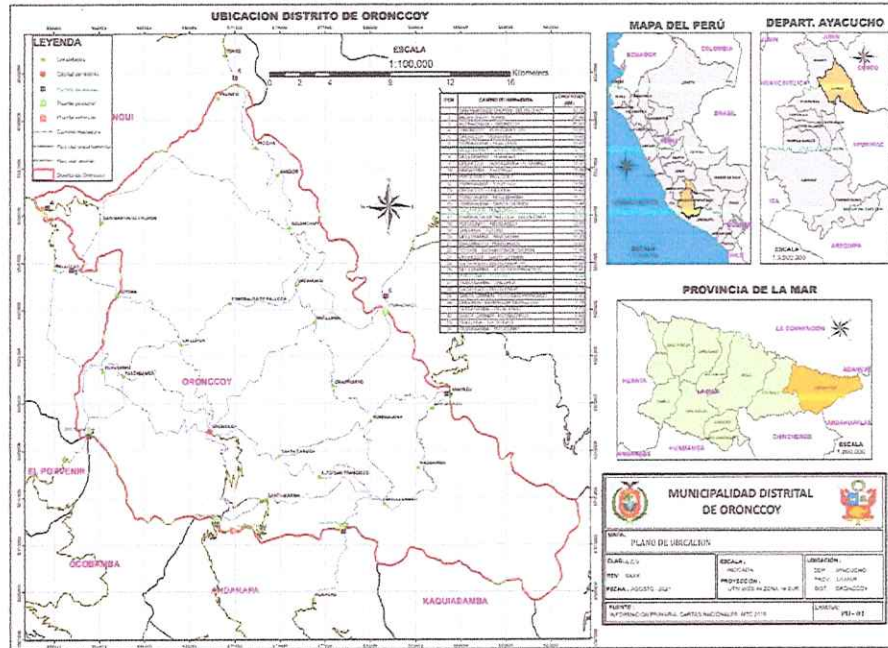
Cuadro 2: Límites políticos del distrito de Oronccoy

Límites políticos	
NORTE	Con el distrito de Chungui e Inkahuasi.
SUR	Con el distrito de Kaquiabamba y Andarapa provincia de Andahuaylas.
ESTE	Con el distrito Pacobamba, provincia de Andahuaylas (Apurímac).
OESTE	Con el distrito de Ocobamba y Ongoy, Provincia de Chincheros

Fuente: Instituto Geográfico Nacional IGN – Elaboración Propia.



Figura N° 01: Mapa ubicación del área de estudio



Fuente: Elaboración propia

4.1.4. Aspecto social

4.1.4.1. Población

El distrito de Oroncco, según el censo nacional del 2017 realizados por el INEI, presenta una población total de 1127 habitantes (582 hombres y 545 mujeres) en tres comunidades campesinas conformadas por 16 comunidades y se encuentran dispersos, identificados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

El crecimiento poblacional o crecimiento demográfico es el cambio en el número de pobladores de una región geográfica determinada en un cierto plazo. En el Perú el incremento de la población es medido por la Tasa de Crecimiento Promedio Anual, refiere que la población ha presentado un crecimiento promedio anual para el periodo de 2007 – 2017 de 1,0%, lo cual confirma la tendencia decreciente observada de los últimos censos realizados en el país. El distrito de Oroncco es de reciente creación como jurisdicción distrital (2016), por tanto, no se tiene datos históricos de crecimiento poblacional; sin embargo, tenemos datos desde el año 2017 como resultado de los censos nacionales de población 2017 – INEI y podemos estimar una proyección hacia los años posteriores, tomando en consideración la TCP anual de 1% asumida a nivel nacional.

Población por sexo

El distrito de Oroncco, según los censos nacionales del 2017 realizados por el INEI, presenta una población total de 1127 habitantes (582 hombres y 545 mujeres) en tres comunidades campesinas identificados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3 : Población por sexo

AÑO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
2017	582	545	1127
	51.64%	48.36%	100%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Población según etapas de la vida

En la estructura poblacional de los habitantes del distrito de Oronccoy, se divide en Infancia que representa el 11.9%, Niñez con 13.7%, Adolescencia con 14.2%, Juventud con 18.5%, adultos/jóvenes con 16.6%, adultez con 14.9% y adulto mayor con el 10.1%.

Cuadro 4: Población por ciclo de vida

Etapas de la vida	Población por ciclo de vida			
	Hombres	mujeres	casos	%
Primera infancia (0 – 5 años)	69	65	134	11.9%
Niñez (6 – 11 años)	87	67	154	13.7%
Adolescencia (12 – 17 años)	78	83	161	14.3%
Jóvenes (18 – 29 años)	108	101	209	18.5%
Adultos/as jóvenes (30 – 44 años)	105	82	187	16.6%
Adultos/as (45 – 59 años)	91	77	168	14.9%
Adultos/as mayores (60 y más años)	44	70	114	10.1%
Total	582	545	1127	100.00%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Población con discapacidad

En el distrito de Oronccoy uno de los grupos vulnerables son las personas que tienen alguna discapacidad, 186 personas con discapacidad, que representa el 16.54% del total de población distrital. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), tratado ratificado por el Estado peruano, entró en vigencia en nuestro país en el año 2008. En su artículo 33.2, el tratado dispone la obligación a nivel nacional, de establecer un Mecanismo Independiente encargado de promover, proteger y supervisar la aplicación de la CDPD. Dicha función es asignada a las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) que funcionen bajo los Principios de París. En el caso peruano, estas labores las cumple la Defensoría del Pueblo. En el año 2012 el artículo 86 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, designó a la Defensoría del Pueblo como Mecanismo



Independiente para promover, proteger y supervisar la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MICDPD). A mediados del año 2019 se cumplió con asignar un presupuesto específico para su implementación.

Cuadro 5: Personas con alguna discapacidad

Población con alguna discapacidad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
para Ver	17	20	36
para Oír	9	3	12
Hablar o comunicarse	4	1	5
Población con alguna discapacidad	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Moverse o caminar	18	29	47
Entender o aprender	19	13	32
Relacionarse con los demás	8	10	18
Ver y Oír	3	1	5
Ver y Hablar o comunicarse	-	1	1
Ver y Moverse o caminar	2	7	9
Ver y Entender o aprender	-	1	1
Ver, Oír y Moverse o caminar	2	8	10
Ver, Moverse o caminar y Entender o aprender	-	1	1
Ver, Oír, Moverse o caminar y Entender o aprender	-	1	1
Ver, Oír, Hablar o comunicarse, Moverse o caminar, Entender o aprender y Relacionarse con los demás	1	-	1
Oír y Moverse o caminar	2	2	4
Hablar o comunicarse y Moverse o caminar	1	-	1
Entender o aprender y Relacionarse con los demás	-	1	1
Oír, Hablar o comunicarse y Entender o aprender	-	1	1
No tiene ninguna discapacidad	497	444	941
Total	582	545	1 127

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Población proyectada

Como se ha señalado, al ser el distrito de Oronccoy, se considera una TCP de 1%, por lo que se estima que en la actualidad (2020) la población de hombres del distrito es de 600, mientras que la población de mujeres es de 562, haciendo un total de 1161 habitantes.

Así mismo, el número de habitantes que radica en la zona urbana del distrito (capital distrital), se estima que en la actualidad sería de 195 habitantes, mientras que la población ubicada en la zona rural, sería de 966.



De acuerdo a las proyecciones al año 2030, se estima que la población para ese año estaría compuesta por 663 hombres y 620 mujeres; mientras que, de acuerdo al área de ocupación, en la zona urbana se concentraría 215 habitantes, y en la zona rural se concentraría 1068 habitantes.

Cuadro 6: Población estimada y proyectada a nivel distrital por sexo y área

Año	Población					
	Hombres	Mujeres	TOTAL	Urbana	Rural	TOTAL
2017	582	545	1,127	189	938	1,127
2018	588	550	1,138	191	947	1,138
2019	594	556	1,150	193	957	1,150
2020	600	562	1,161	195	966	1,161
2021	606	567	1,173	197	976	1,173
2022	612	573	1,185	199	986	1,185
2023	618	579	1,197	201	996	1,197
2024	624	584	1,209	203	1,006	1,209
2025	630	590	1,221	205	1,016	1,221
2026	637	596	1,233	207	1,026	1,233
2027	643	602	1,245	209	1,036	1,245
2028	649	608	1,258	211	1,047	1,258
2029	656	614	1,270	213	1,057	1,270
2030	663	620	1,283	215	1,068	1,283

Fuente: PDC ORONCCOY- 2021 – 2030

4.1.4.2. Vivienda

Los resultados del Censo de 2017 revelan que existe en el país 9 millones 218 mil 299 viviendas particulares ocupadas censadas, que representan el 91,2% del total de viviendas particulares censadas. Del total de viviendas particulares ocupadas censadas, 7 millones 698 mil 900 viviendas están en condición de ocupadas con ocupantes presentes (83,5%), mientras que 793 mil 216 viviendas están ocupadas con personas ausentes (8,6%) y 726 mil 183 viviendas tienen la condición de ocupadas de uso ocasional (7,9%).

En el distrito de Oronccoy, se tiene a partir de los censos del 2017, la cantidad de viviendas censadas con las diferentes características, como condición de ocupación de la vivienda, viviendas por área urbana y rural,, por material de construcción , material en techos, paredes, suelos y otros.

Cuadro 7: Viviendas Particulares, por área Urbana y Rural, Según provincia, distrito y tipo de vivienda

Provincia, distrito y tipo de vivienda	Total	Área	
		Urbana	Rural
DISTRITO ORONCCOY	402	-	402

Casa independiente	72	-	72
Chozo o cabaña	320	-	320
Local no dest. Para hab. humana	10	-	10

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro 8: Población Censada en Viviendas Particulares, por área Urbana y Rural, según provincia, distrito y tipo de vivienda

Provincia, distrito y tipo de vivienda	Total	Área	
		Urbana	Rural
DISTRITO ORONCCOY	990	-	990
Casa independiente	173	-	173
Chozo o cabaña	802	-	802
Local no dest. para hab. humana	15	-	15

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Cuadro 9: Viviendas Particulares con Ocupantes Presentes y Total de Ocupantes Presentes, por área Urbana y Rural, según provincia, distrito y tipo de vivienda

Provincia, distrito y tipo de vivienda	Área			
	Urbana		Rural	
	Viviendas particulares	Personas presentes	Viviendas particulares	Personas presentes
DISTRITO ORONCCOY	-	-	353	990
Casa independiente	-	-	65	173
Chozo o cabaña	-	-	278	802
Local no dest. para hab. humana	-	-	10	15

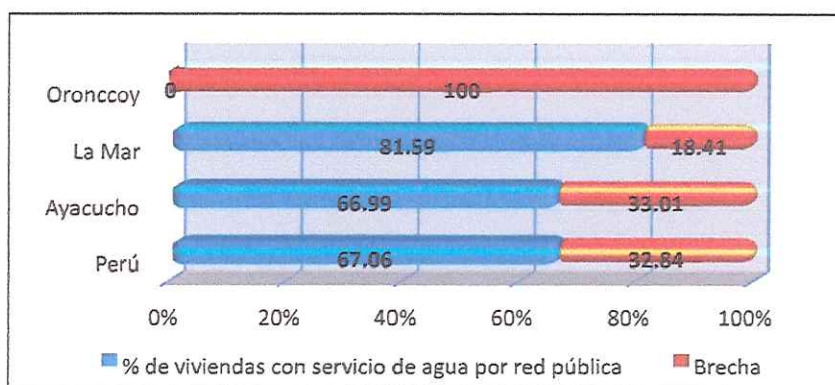
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de comunidades Indígenas.

Infraestructura de viviendas con servicios de agua potable instalada mediante la red pública

Según los datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017, las viviendas particulares con servicios de agua instalada mediante la red pública, para el año 2017 presenta a nivel nacional el 67.06%, en la región de Ayacucho el 66.99% de viviendas, el 81.59% a nivel de la provincia de La Mar y el 0.00% en el distrito de Oronccoy.



Gráfico N° 01. Abastecimiento de agua en vivienda por red pública



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

La provincia de La Mar en comparación con la Nacional en cuanto a la conectividad del servicio de agua por red pública a vivienda es superior en un 14.53% (La Mar 81.59% y Nacional 67.06% a 2017), sin embargo, el distrito de Oronccoy es a la inversa, presenta un lamentable 0.00% de viviendas con conexión al agua por red pública, significa que los habitantes consumen agua de ríos, manantiales, lagunas, etc. Es "un grave atentado a la salud" que en pleno siglo XXI siendo un país con un crecimiento económico sobresaliente aún, no brinda servicios de calidad a sus habitantes.

Infraestructura de viviendas con servicios de desagüe instalado mediante la red pública

Saneamiento básico es la tecnología de más bajo costo que permite eliminar higiénicamente las excretas y aguas residuales y tener un medio ambiente limpio y sano tanto en la vivienda como en las proximidades de los usuarios (comunidad). El acceso al saneamiento básico comprende seguridad y privacidad en el uso de estos servicios. La cobertura se refiere al porcentaje de personas que utilizan mejores servicios de saneamiento, a saber: conexión a alcantarillas públicas; conexión a sistemas sépticos; letrina entre otros¹. En el año móvil agosto 2018 - julio 2019, el 74,6% de la población del país accede al sistema de alcantarillado por red pública (dentro de la vivienda o fuera pero dentro del edificio), el cual representa 24 millones 86 mil 22 personas². Según la información estadística de los datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017 (INEI), las viviendas con servicios de desagüe instalada mediante la red pública, para el año 2017 presenta a nivel nacional el 66.6%, en la región de Ayacucho el 54.5% de viviendas, el 53.24% a nivel provincial de La Mar y el 0.00% en el distrito de Oronccoy.

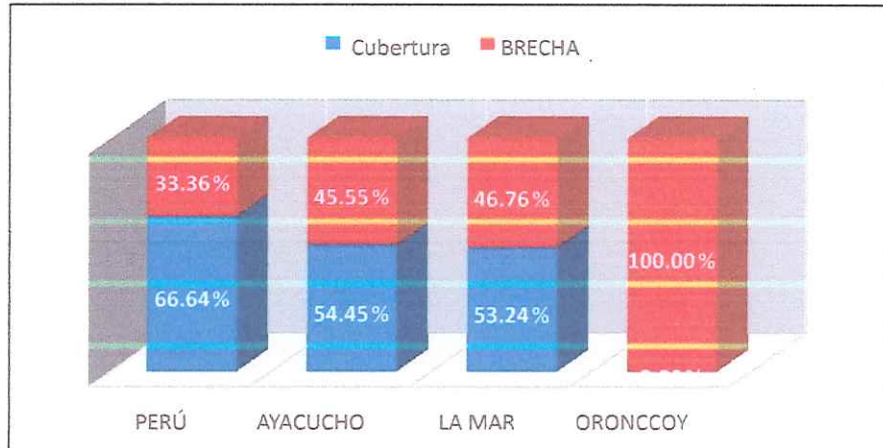
¹ Perú: formas de acceso al agua y saneamiento básico, https://www.who.int/water_sanitation_health/mdg1/es/

² |*ibid.*

setiembre 2019, INEI. Y



Gráfico N° 02. Población que accede al sistema de alcantarillado por red pública



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según el Censo del INEI 2017, del total de 353 viviendas, el 100.00% de viviendas no cuentan con alcantarillado por red pública. El 0.28% de viviendas tiene pozo séptico o letrina, que representa a 1 vivienda, el 82.72% de viviendas tiene pozo negro o ciego, que representa a 292 viviendas, y el 17% de viviendas no tiene servicio higiénico, que representa a 60 viviendas. La brecha de viviendas sin servicio de alcantarillado es de 100% que representa a 353 viviendas particulares a 2017 no cuentan con servicio de desagüe con conexión a la red pública.

Cuadro 10: Servicio higiénico que tiene la vivienda

Servicios higiénicos que tiene la vivienda	Total	Cobertura	Brecha
Alcantarillado por red pública	0	0.00%	100.00%
Pozo séptico-letrina	1	0.28%	
Pozo negro o ciego	292	82.72%	
No tiene servicio higiénico	60	17.00%	

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

El porcentaje de viviendas por tipo servicio higiénico y la brecha de cobertura, se muestra en el siguiente gráfico.

Gráfico N° 04. Servicio higiénico que tiene la vivienda



Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Infraestructura de viviendas con servicios de alumbrado eléctrico conectado a la red pública

Viviendas con servicios de energía eléctrica instalada mediante la red pública a 2017 a nivel Nacional fue de 87.7%, a nivel región de Ayacucho 80.9%, a nivel provincia de La Mar en un 70.30% y a nivel del distrito de Oronccoy el 12.18%, siendo muy baja cobertura.

Cuadro 11: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública.

Nivel de Gobierno	Sí tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico	Total	Cobertura	Brecha
Perú	6,750,790	948,110	7,698,900	87.70%	12.30%
Ayacucho	140,310	33,034	173,344	80.90%	19.10%
La Mar	14 442	6 100	20 542	70.30%	29.70%
Oronccoy	43	310	353	12.18%	87.82%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Según los censos del INEI 2017, del total de 353 viviendas particulares con ocupantes presentes, solamente 43 viviendas disponen de alumbrado eléctrico conectado a la red pública; mientras que 310 viviendas no disponen de este servicio. En cifras relativas, el 12.18% de las viviendas dispone de este servicio, siendo el 87.82% brecha social que aún las 310 viviendas no cuentan con este servicio.

Cuadro 12: Vivienda con alumbrado eléctrico por red pública

Categorías	Total	Cobertura	Brecha
Si tiene alumbrado eléctrico	43	12.18%	87.82%
No tiene alumbrado eléctrico	310	87.82%	
Total	353	100.00	

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

4.1.4.3. Salud

A través de los puestos de Salud, se brindan servicios de atención primaria, emergencias, y consultas obstétricas, para ello se cuenta con profesionales de manera permanente, en caso de necesidad de atención especializada, los pacientes son derivados al establecimiento de salud del cual es un establecimiento de salud sin internamiento.

Acceso a servicio de salud de calidad

El derecho a la salud es un derecho universal de segunda generación clasificado en el conjunto de los derechos sociales, económicos y culturales de la humanidad siendo aceptado en el mundo por su carácter programático³.

Los derechos fundamentales de los peruanos se fundamentan en la Constitución Política del Perú, que reconoce y garantiza en marco de los Derechos Humanos. Es así, el derecho a la salud y al libre acceso a prestaciones a cargo de entidades públicas, privadas o mixtas, forma parte de los derechos ciudadanos en el Perú, permite garantizar la prevención y atención oportuna de enfermedades para el desarrollo de una sociedad con individuos saludables.

En el distrito de Oroncco, el sector salud se implemente desde la Dirección Regional de Salud Ayacucho, Red de Salud La Mar y Micro Red de Chungui y son órganos desconcentrados del Ministerio de Salud del Perú.

Cuadro 13: Población Censada, por Afiliación a Algún Tipo de Seguro de Salud, según provincia, distrito, Área Urbana y Rural, Sexo y Grupos de Edad

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y grupos de edad	Total	Afiliado a algún tipo de seguro de salud					Ninguno
		Seguro Integral de Salud (SIS)	ESSALUD	Seguro de fuerzas armadas o policiales	Seguro privado de salud	Otro seguro 1/	
DISTRITO ORONCCOY	1020	926	41	-	-	1	52
Menores de 1 año	12	11	-	-	-	-	1
De 1 a 14 años	326	302	8	-	-	-	16
De 15 a 29 años	258	239	6	-	-	-	13
De 30 a 44 años	169	134	24	-	-	1	10
De 45 a 64 años	186	177	3	-	-	-	6
De 65 y más años	69	63	-	-	-	-	6
Hombres	523	474	25	-	-	1	23

³ Oscar Í. Quijano Caballero: La salud: Derecho Constitucional de carácter programático y operativo, 2016.

Menores de 1 año	9	9	-	-	-	-	-
De 1 a 14 años	173	164	4	-	-	-	5
De 15 a 29 años	126	117	2	-	-	-	7
De 30 a 44 años	94	70	17	-	-	1	6
De 45 a 64 años	97	91	2	-	-	-	4
De 65 y más años	24	23	-	-	-	-	1
Mujeres	497	452	16	-	-	-	29
Menores de 1 año	3	2	-	-	-	-	1
De 1 a 14 años	153	138	4	-	-	-	11
De 15 a 29 años	132	122	4	-	-	-	6
De 30 a 44 años	75	64	7	-	-	-	4
De 45 a 64 años	89	86	1	-	-	-	2
De 65 y más años	45	40	-	-	-	-	5

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI, 2017.

Cuadro 14: Comunidades Campesinas Censadas, por Establecimientos de Salud.

Pueblo indígena u originario, departamento, provincia y distrito	Total	Establecimientos de salud		No declarado
		Sí	No	
PROVINCIA LA MAR	42	18	19	5
DISTRITO SAN MIGUEL	8	4	4	-
DISTRITO ANCO	4	4	-	-
DISTRITO CHILCAS	4	1	1	2
DISTRITO CHUNGUI	6	4	2	-
DISTRITO TAMBO	11	3	5	3
DISTRITO SAMUGARI	8	1	7	-
DISTRITO ORONCCOY	1	1	-	-

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas INEI, 2017.

Población afiliada y no afiliado a algún Seguro de Salud

El seguro de salud permite estar protegido y cubierto ante cualquier accidente o eventualidad, las aseguradoras más conocidas son el Seguro Integral de Salud (SIS) y Seguro Social del Perú (ESSALUD) ambas públicas, sin embargo, existen otros tipos de seguro. En cuanto al aseguramiento de la población se ha masificado a través del Sistema Integral de Salud, brindado por el Estado Peruano a la población que no cuente con un seguro de salud privado.

En el Perú el 75.5% de la población cuenta con algún seguro de salud, siendo la brecha social en acceso a algún tipo de seguro el 24.5% de la población peruana, que representa a 7, 665,490 peruanas y peruanos.

La brecha en acceso a algún tipo de seguro reduce en el departamento de Ayacucho a 13.5%, a nivel de la provincia de La Mar es 9.48%, mientras en el

distrito de Oronccoy el 5.10% de la población no accede a ningún seguro de salud. Detalle en el siguiente cuadro:

Cuadro 15: Cobertura y brecha de acceso al seguro de Salud

Nivel de Gobierno	Cobertura	Brecha
Perú	75.50%	24.50%
Ayacucho	86.50%	13.50%
La Mar	90.52%	9.48%
Oronccoy	94.90%	5.10%

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

4.1.4.4. Educación

Población por nivel educativo

El nivel educativo de la población del distrito de Oronccoy, según logros educativos presenta una diferenciación clara de la población por segmentos. En el Sistema Educativo Peruano existen los niveles educativos en Educación Básica Regular (EBR) y Superior. Sin embargo, se incluye a la población sin nivel (población que no accedió al sistema educativo peruano) para tener claro los segmentos en cuanto a la educación de la población a nivel del distrito de Oronccoy.

El 17.4% de la población del distrito de Oronccoy no tiene nivel educativo, el 6.1% tiene nivel educativo inicial, el 38% de la población de Oronccoy alcanzó a tener educación primaria, el 32.4% de la población de Oronccoy señala haber llegado acceder a educación secundaria y solamente el 6.10% llega tener educación superior.

Cuadro 16: Nivel educativo de la población

Último nivel de estudio que aprobó	Población por sexo		
	Hombre	Mujer	Total
Sin Nivel	47	121	168
Inicial	33	26	59
Primaria	203	164	367
Secundaria	178	135	313
Superior no universitaria incompleta	6	7	13
Superior no universitaria completa	12	8	20
Superior universitaria incompleta	3	5	8
Superior universitaria completa	12	5	17
Maestría / Doctorado	-	1	1
Total	494	472	966

Fuente: Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas – INEI, 2017.

Los servicios de educación en el Distrito de Oronccoy son gestionados administrativamente por la Unidad de Gestión Educativa Local – UGEL La Mar y de la Dirección Regional de Educación Ayacucho - DREA.

4.1.5. Aspecto Económico

POBREZA

Población en pobreza y la pobreza extrema

Las definiciones de la pobreza son múltiples, mayormente se define a la pobreza como la incapacidad de una familia de cubrir con su gasto familiar una canasta básica de subsistencia. Este enfoque metodológico clasifica a las personas como pobres extremos, pobres y no pobres. La pobreza es un fenómeno social a nivel mundial y su concepto es fundamentalmente económico, pero también tiene impactos políticos y sociológicos.

En el Perú, acorde el INEI 2018, El valor de Línea de Pobreza, cuyo costo para el año 2017 fue S/ 338 por persona, cuyo gasto per cápita es menor a la Línea de Pobreza son considerados pobres (para una familia de cuatro miembros el costo de la canasta es de S/ 1352). Los pobres extremos son aquellos que no cubren el valor de la canasta alimentaria de S/ 183 per cápita (S/ 732 para una familia de cuatro miembros).

La pobreza y la extrema pobreza no solo afectan a la calidad y nivel de vida de las personas sino también afecta el crecimiento económico, así como la estabilidad social y política. El acceso al mercado empleo digno debido a las bajas capacidades y a la exclusión social en la que se encuentran, que, en caso del distrito de Oronccoy, es bastante evidente por su alta ruralidad y de la que no está exento la población que vive en la zona urbana. Está demostrado en varios estudios que la pobreza tiene mayor incidencia en las poblaciones que se auto perciben de origen nativo (quechua, aymara u origen amazónico).

La mayoría de la población del distrito de Oronccoy es quechua hablante, alta tasa de analfabetismo (no saben leer ni escribir), se dedican a actividades económicas de subsistencia, etc. En consecuencia, buena parte de la población se hallan en situación de pobreza y extrema pobreza, lo que hace merecedor de los programas sociales que atiende a la población distrital⁴.

Cuadro 17: Tasa de pobreza y extrema pobreza

Departamento, provincia y distrito	Tasa de pobreza total		Tasa de pobreza extrema	
	casos	%	Casos	%
Nacional	6.932.473	20.2	995.256	2.9

⁴ Los programas sociales son Pensión 65, Juntos, Cuna Mas, Qali Warma, Vaso de Leche



Oronccoy	707	70.3	455	45.3
----------	-----	------	-----	------

Fuente: Ayacucho: 2017, información distrital de población que requiere atención adicional y devengado per cápita. CEPLAN 2020

El Distrito de Oronccoy cuenta con una población mas de 1,000 habitantes, es una población netamente agrícola, su principal fuente económica son la agricultura y ganadería.

4.1.5.1. Agricultura

La agricultura es la actividad económica más importante, como principal fuente de provisión de alimentos y de ingresos económicos. La población del distrito de Oronccoy, se dedican a la actividad productiva agrícola y pecuaria, por ser uno de los medios de ingreso económico que sirve para el sustento de las familias. La situación del sector agrícola es compleja y con muchas dificultades. Se realiza con tecnología tradicional, empleando la mano de obra de los comuneros mediante las modalidades de ayni y la minka, en las diferentes etapas del desarrollo de los cultivos, el desarrollo de la agricultura se manifiesta en el cultivo de diversos productos acorde a los pisos altitudinales. La campaña agrícola es anual y muy pocos se realiza en dos campañas. El desarrollo de la agricultura se manifiesta en el cultivo de diversos productos acorde a los pisos altitudinales

Frutícola

Debido a la variedad de pisos ecológicos las producciones frutícolas se desarrollan en la parte baja del distrito. Entre los principales cultivos frutales del distrito tenemos: el palto, naranja, chirimoya, durazno, tuna, papaya, paca, etc. El rendimiento promedio de estos cultivos es variable, dependiendo de diversos factores como: clima, características de suelos y tecnología empleada por los mismos productores.

4.1.5.2. Agropecuaria

El distrito de Oronccoy abarca una superficie física de 362.52 (km²), que representa el 10.3% de la superficie total de la provincia de La mar, pero debido a que es un distrito nuevo, aún no cuenta con una extensión cuantitativa de la superficie agrícola y no agrícola de las tierras. El distrito comprende numerosas montañas, cerros, colinas, punas, quebradas, valles y cejas de selva. Según la información recogida de las fuentes secundarias, el distrito consta de varios pisos ecológicos como:

Yunga	: 1000 a 2,300 msnm
Quechua	: 2300 hasta 3500 m.s.n.m.
Suni	: 3500 a 4000 m.s.n.sm.
Puna	: 4,000 a 4,100 m.s.n.m.
Cordillera	: de 4800 m.s.n.m. a más.



El capital del distrito, es la comunidad de Oronccoy, que está a una altitud de 3,335 m.s.n.m. La escasa disposición de superficies aptas para la agricultura tradicional, el pastoreo y sus actividades conexas, es consecuencia de las duras condiciones geográficas del distrito ya que existe una topografía variada, con terrenos abruptos, ondulados y partes semi planas, además de la falta de un sistema de agua para riego y la escasa infraestructura vial y de comunicaciones.

Ganadería

La actividad ganadera en el distrito de Oronccoy, viene hacer la crianza de una variedad de animales entre mayores y menores como complemento de la actividad agrícola. La mayoría de la población lo cría de manera tradicional y de manera extensiva.

La crianza de los animales en el distrito, se da en gran medida por el pastoreo de trashumancia, el productor se traslada de un lugar a otro temporalmente, buscando las mejores condiciones de alimentación para sus animales, desplazándolos a grandes distancias a campo abierto. Los animales menores como aves y cuyes se crían en los espacios domésticos, son destinados principalmente para el autoconsumo, es la fuente de proteína a nivel familiar.

Esta actividad económica, gira en torno a la crianza de una variedad de animales mayores como: ganado vacuno y equinos y animales menores como: ovino, caprino, chacho, aves y etc. Los cuales constituyen para los productores o criaderos un capital vivo y principal fuente de ingreso, con los que pueden satisfacer las necesidades básicas de alimentación garantizando de alguna manera la seguridad alimentaria. Asimismo, cabe precisar que la composición de la actividad agrícola y pecuaria se complementa para el sustento de la economía doméstica de las familias.

La composición de la actividad pecuaria referencia de la municipalidad distrital de Chunguí para la municipalidad distrital de Oronccoy, resalta el ganado vacuno según categoría y raza de la forma siguiente: Holstein 1.56%, BrownSwiss 2.95%, Gyr/cebu 0.0%, Criollos 94.29% y otras razas 1.21%; por lo que la ganadería mejorada lo constituye en un 4.51%, dando por complemento con la ganadería criolla en un 94.29% y otras razas en un 1.21%, logrando en un total de 100% respectivamente.

4.2. Problemática del riesgo de desastres

4.2.1. Identificación de peligros

El peligro es la probabilidad de que un fenómeno, potencialmente dañino, de origen natural, se presenta en un lugar específico, con una cierta intensidad y en un periodo de tiempo y frecuencia definido.



El distrito de Oronccooy en casi en su totalidad del territorio tiene marcados peligros de geodinámica externa , presenta peligros de deslizamientos, huaycos, incendio urbano, inundación, lluvias intensas, sequía y vientos fuertes , siendo una distrito de reciente creación no tiene registros en el SINPAD de años anteriores, pero por sus características geomorfológicas, topografía y cobertura tiene una mayor susceptibilidad a peligros de geodinámica externa; también se tiene daños a las viviendas por la acción de los vientos fuertes, y otro de los peligros hidrometeorológicos es el impacto de las bajas temperaturas y existe una fuerte vulnerabilidad.

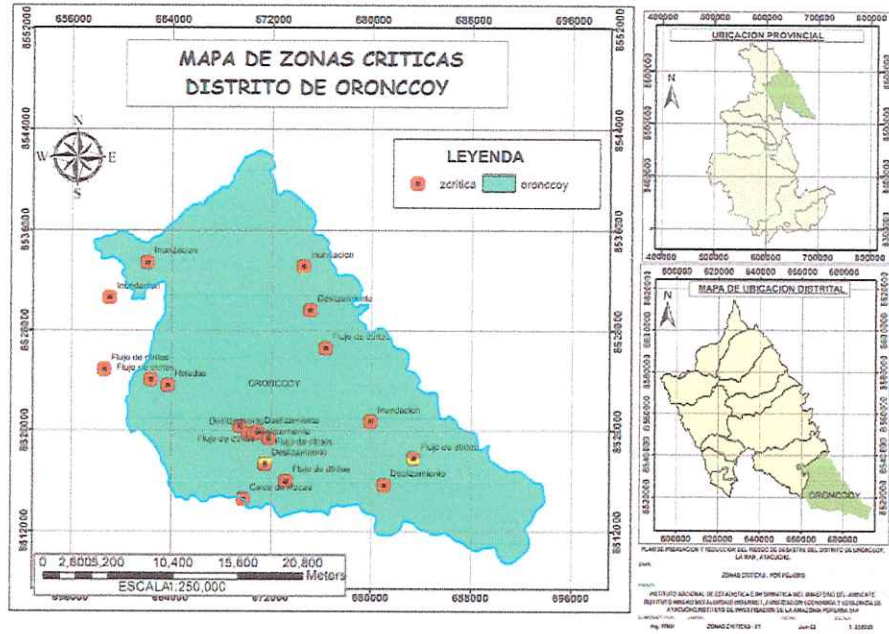
Existen localidades que se encuentran localizadas en las mismas cárcavas de las quebradas, o lechos de rio, tal es el caso de los centros poblado de Putucunay y Totorá.

La población en general del distrito de Oronccooy es totalmente vulnerable, esta población reúne todas las condiciones y factores de vulnerabilidad, además el acceso a sus centros poblados y la capital del distrito es de difícil acceso, solamente se accede a través de caminos de herradura, que hace imposible trasladar alimentos de uno u otro lugar, así como los productos que producen estas comunidades.

En el distrito de oronccooy las edificaciones son con materiales rústicos, siendo autoconstrucciones y con materiales de mala calidad, haciéndolos totalmente frágiles, su ocupación territorial ha sido de manera accidental sin tomar en cuenta los peligros expuestos por fenómenos naturales. La pobreza también es una de las condiciones difíciles de erradicar de estas poblaciones.



Figura 02: Mapa de Zonas Críticas por Peligro de Origen Natural



Fuente: PPRD ORONCCOY

4.2.2. Identificación de población expuesta

En el distrito de Oroncco se identifica peligros de mayor incidencia a consecuencia de las precipitaciones intensas siendo este los deslizamientos y flujo de detritos (huaycos).

Según la topografía y las condiciones de vegetación y tipo de suelo, el peligro más recurrente es el de geodinámica externa y en la parte de las quebradas y ríos es de erosión fluvial, este fenómeno está relacionado con la acción hídrica de los ríos, socavando los valles, profundizándolos, ensanchándolos, alargándolos, se presenta en dos sectores del distrito, un peligro de erosión fluvial se encuentra en la localidad Cordillera y el segundo peligro de erosión fluvial se encuentra en los afluentes del río Apurímac.

Los centros poblados del distrito de Oroncco son.

Alto San Francisco

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 25' 18.4" S (-13.42177541000), Longitud Oeste: 73° 16' 57" W (-73.28248627000) y una altitud: 3091 m s. n. m. posee peligros más recurrentes estacionalmente, posee un **peligro alto en movimiento de masa**.

Belén Chapi

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 14' 18.5" S (-13.23847653000), Longitud Oeste: 73° 24' 46.8" W (-73.41300389000), Altitud: 1994 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente flujo de detritos (huaycos) y vientos fuertes y friaje, tiene un peligro alto por movimiento de masa



CC. PP. Chillihua

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 21' 29.9" S (-13.35829553000), Longitud Oeste: 73° 28' 20.1" W (-73.47223652000), Altitud: 2539 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente, heladas, peligro alto en lluvias intensas.



CC. PP. Esmeralda de Palcca

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 16' 58.4" S (-13.28288666000), Longitud Oeste: 73° 26' 41.6" W (-73.44488864000), Altitud: 3765 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente se tiene heladas, huaycos y lluvias intensas.



CC. PP. Huallhua

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 20' 9.3" S (-13.33590479000), Longitud Oeste: 73° 22' 19" W (-73.37194039000), Altitud: 2926 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente de deslizamientos y vientos fuertes.

CC. PP. Mollebamba

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 25' 56.1" S (-13.43223891000), Longitud Oeste: 73° 17' 10" W (-73.28609914000), Altitud: 2302 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente deslizamientos, flujo de detritos (huaycos) y descenso de temperatura, movimiento de masa.



CC. PP. Ninabamba

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 24' 47.2" S (-13.41309804000), Longitud Oeste: 73° 18' 15.5" W (-73.30431001000), Altitud: 3104 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente inundaciones

CC. PP. Oronccoy

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 22' 50" S (-13.38055978000), Longitud Oeste: 73° 26' 3.7" W (-73.43435901000), Altitud: 3750 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente deslizamiento y heladas.



CC. PP. Putucunay

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 20' 42.9" S (-13.34524640000), Longitud Oeste: 73° 30' 9.9" W (-73.50275314000), Altitud: 3010 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente asentamientos y deslizamientos.



CC. PP. San Martín de Chupón

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 14' 26.2" S (-13.24059766000), Longitud Oeste: 73° 28' 32.5" W (-73.47569340000), Altitud: 3087 m s. n. m. y posee peligro muy alto de flujo de detritos o huaycos.



CC. PP. Santa Carmen

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 24' 39.9" S (-13.41108003000), Longitud Oeste: 73° 19' 53" W (-73.33137890000), Altitud: 3356 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente de Flujo de detritos (huaycos) y deslizamientos



CC. PP. Tastabamba

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 21' 26.3" S (-13.35729491000), Longitud Oeste: 73° 30' 4.5" W (-73.50126177000), Altitud: 2976 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente de flujo de detritos y deslizamientos.

CC. PP. Tatora.

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 20' 5.9" S (-13.33496466000), Longitud Oeste: 73° 30' 10.7" W (-73.50296789000), Altitud: 2616 m s. n. m. y posee peligro muy alto y recurrentes de flujo de detritos y heladas.

CC. PP. Vacahuasi

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 18' 42.5" S (-13.31179941000), Longitud Oeste: 73° 23' 54.4" W (-73.39843302000), Altitud: 2692 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente flujo de detritos (Huaycos), derrumbes, deslizamientos y vientos fuertes.

CC. PP. Yerba Buena

Su ubicación geográfica es de Latitud Sur: 13° 22' 28.6" S (-13.37459953000), Longitud Oeste: 73° 18' 35.7" W (-73.30992602000), Altitud: 1796 m s. n. m. y posee peligros más recurrentes estacionalmente de inundaciones y vientos fuertes.

4.2.3. Escenario de riesgo

Desarrollar un proceso sistemático, estandarizado y continuo para recopilar información existente sobre la tendencia de los riesgos, así como las estadísticas de daños producidos por emergencias pasadas, a fin de actuar oportunamente en caso de desastres o situación de peligro

Marco conceptual de gestión reactiva aprobado mediante Resolución Jefatural N° 199-2014-INDECI.

De acuerdo con la terminología del SINAGERD, el peligro, según su origen, puede ser de dos clases: los generados por fenómenos de origen natural; y, los inducidos por la acción humana. Para el presente manual solo se ha considerado los peligros originados por fenómenos de origen natural. Esta clasificación ha permitido ordenar los fenómenos de origen natural en tres grupos:

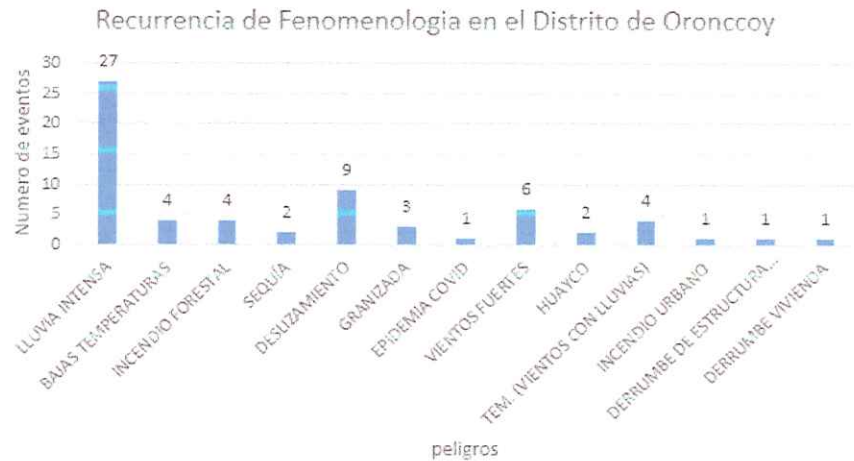
- ✚ Peligros generados por fenómenos de geodinámica interna.
- ✚ Peligros generados por fenómenos de geodinámica externa.
- ✚ Peligros generados por fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos
- ✚ Para los peligros inducidos por la acción humana tenemos tres, según el manual
 - ✚ Peligros Químicos
 - ✚ Peligros Físicos y
 - ✚ Peligros biológicos



peligros originados por fenómenos de origen natural

se han identificado incidencias que más ocurren en la jurisdicción del Distrito de Oronccoy las cuales son: Lluvias intensas y deslizamientos, que afectan a los medios d vida, infraestructuras y la salud.

Figura 03: Emergencias ocurridas en el distrito de Oronccoy



Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y defensa civil

Estos peligros generan un riesgo debido a que estos podrían ocasionar pedidas de vida humanas, daños a la infraestructura, daños a los medios de vida, entre otros.

De acuerdo con el Caudro N° 001, los peligros a los que están expuestos las localidades del distrito de Oronccoy y se podrían ver afectados tantas perdidas de medios de vida, infraestructura y económica, los detalles a continuación.

4.2.3.1. Escenario de Riesgo por movimiento en masa

El distrito de Oronccoy si este sujeto a peligros por movimiento de masa, en todo su territorio se puede observar que presenta deslizamientos, flujo de detritos derrumbes y otros, siendo el factor que potencia este peligro son las precipitaciones anómalas, es por ello que si es necesario en el presente plan determinar el escenario para estos peligros que si no se toma en cuenta las recomendaciones para la prevención del riesgo y la reducción del riesgo sería fatal.

4.2.3.1.1. Susceptibilidad ante Movimientos en masa

Como se redunda, que en la mayoría de las localidades de la jurisdicción del distrito de Oronccoy se presenta movimientos en masa con diferentes intensidades, así como los flujos de detritos y deslizamientos.



Los huaycos o flujo de detritos es un tipo de aluvión de magnitudes ligeras a moderadas, que se registra con frecuencia en las cuencas hidrográficas del país, generalmente durante el período de lluvias.

Las localidades que poseen condiciones para que se den estos flujos de detritos porque siendo un gobierno local joven todavía no tiene registros de este peligro y son Mollebamba, San Martín de Chupón, Santa Carmen, Tastabamba, Totorá, Vacahuasi,

Los deslizamientos son rupturas y desplazamientos de pequeñas o grandes masas de suelos, rocas, rellenos artificiales o combinados de estos, en un talud natural o artificial.

Se caracteriza por presentar necesariamente un plano de deslizamiento o falla, a lo largo del cual se produce movimiento afectando las localidades de Belén Chapi, Huallhua, Mollebamba, Occoro, Putucunay, Santa Carmen, Tastabamba, Vacahuasi,

Factores

Entre los parámetros o factores condicionantes y desencadenantes, tenemos varios, pero el que puede detonar todo este evento es de precipitaciones anómalas o precipitaciones máximas

Anomalía Mensual de Precipitación (Centro de Predicciones del Clima de la NOAA)

El período usado para el cálculo de la climatología es 1979-2000.

Las áreas verdes en el mapa indican lugares con lluvias por encima de la normal para el mes en cuestión, y áreas en marrón corresponden a sitios en los que la precipitación estuvo por debajo de la normal. Los contornos se dibujan a incrementos de +/- 10, 25, 50, 100, 500 mm/mes.

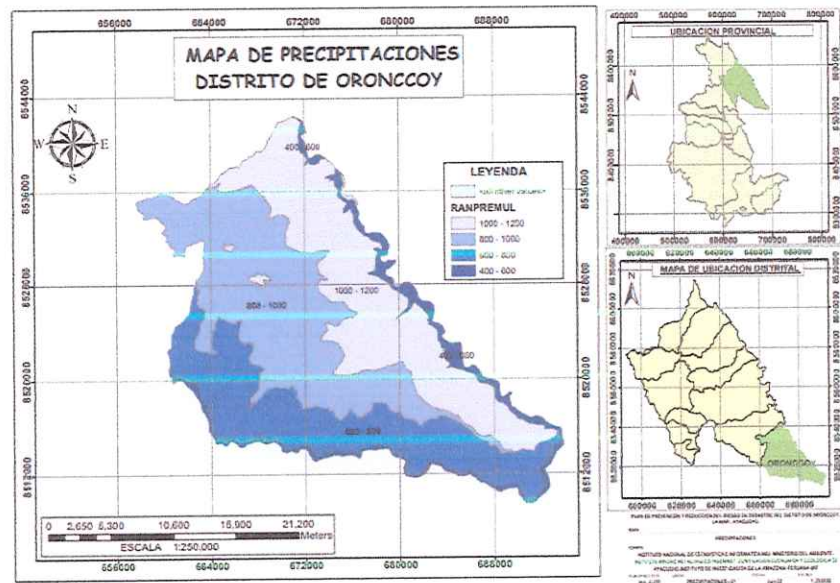
Cuadro 18: Descriptores del Parámetro Anomalía Mensual de Precipitación

PARAMETRO		PRECIPITACION	PESO PONDERADO:	1.000
DESCRIPTORES	PD1	$P_{24} > 79.95\text{mm}$	PPD1	0.417
	PD2	$62.99 \text{ mm} \leq P_{24} < 79.95\text{mm}$	PPD2	0.262
	PD3	$48.45\text{mm} \leq P_{24} < 62.99\text{mm}$	PPD3	0.161
	PD4	$40.5\text{mm} \leq P_{24} < 48.45\text{mm}$	PPD4	0.098
	PD5	$P_{24} < 40.5\text{mm}$	PPD5	0.062

Fuente: PPRRD



Figura 04: Mapa de precipitaciones anuales en el distrito de Oronccooy.



Fuente: PPRD ORONCCOY.

4.2.3.1.2. Caracterización del Peligro por Movimiento de masas

Los efectos de estos fenómenos no solo son en el ámbito del área de influencia de sus conos deyectivos, también generan otras situaciones de riesgo en algunas localidades del distrito de Oronccooy, tales como represamientos momentáneos por la acumulación de sedimentos acarreados por el huayco hacia el río Apurímac y otras, inundaciones y erosión de sus riberas y quebradas afluentes al río Apurímac.

Estos peligros se presentan siempre en las estaciones lluviosas, que son periódicos todos los años, sientos de noviembre a abril, que en su mayoría son causados por las precipitaciones extremas que se produce, en la ciudad de Ayacucho tenemos registros de precipitaciones extremas el año 2009, 2010, 2013, 2015, 2017 y 2019.

Los factores que generan estos eventos, son los que dan las características propias de forma y composición del terreno para desarrollarse estos eventos, llamados factores condicionantes y el detonante o factor desencadenante por la acción del agua mediante las precipitaciones extremas o anómalas positivamente.

Tenemos básicamente como Factor Desencadenante a las Precipitaciones Anómalas Positivas.

Como sabemos estas precipitaciones nos permiten determinar eventos máximos con los cuales pueden generar una máxima avenida provocando daños a la población que se encuentre involucrada en el área de estudio.



Estos datos tienen como referencia al manual del CENEPRED donde menciona los factores respecto a este peligro.

Los FACTORES CONDICIONANTES para el Peligro de Inundación en la zona de evaluación, vienen a ser:

- Pendiente
- Geomorfología
- Cobertura

Cuadro 19: ponderación de los factores Condicionantes

parametro	factores condicionantes	peso ponderado:	1.000	
DESCRIP ORES	PFC1	PENDIENTE	PPFC1	0.633
	PFC2	GEOMORFOLOGIA	PPFC2	0.260
	PFC3	COBERTURA	PPFC3	0.106

Fuente: Elaboración equipo consultor

Cuadro 20: Ponderación de los Factores Condicionantes

MATRIZ DE NORMALIZACIÓN

PARÁMETRO	PENDIENTE	GEOMORFOLOGIA	LITOLOGIA	Vector Priorización
PENDIENTE	0.652	0.692	0.556	0.633
GEOMORFOLOGIA	0.217	0.231	0.333	0.260
LITOLOGIA	0.130	0.077	0.111	0.106

Fuente: Elaboración equipo Técnico.

Es decir, existe una gradación desde deslizamientos a flujos, dependiendo del contenido de humedad, la movilidad y la evolución del movimiento (Cruden & Varnes, 1996).

Los deslizamientos de detritos pueden convertirse en flujos de detritos extremadamente rápidos o avalanchas de detritos, en la medida en que el material desplazado pierde cohesión, aumenta de contenido de humedad o encuentra pendientes más fuertes (Cruden & Varnes, 1996). viscoso (Cruden & Varnes, 1996).

Uno de los factores condicionantes importantes que sea tomado en cuenta es la pendiente, y que a mayor pendiente se incrementa la velocidad del flujo y mayor fuerza de arrastre.

El Distrito de Oronccoy, conformado por Vertiente montañosa colina empinada a escarpada (Vs1-e), Vertiente montañosa empinada a escarpada (VsA1-e) y Vertiente montañosa empinada a escarpada (VsA2-e).

Los procesos geomorfológicos que han afectado notablemente al terreno son la erosión glacial y la fluvio glacial, que han dado lugar a un



típico modelado glaciar, de valles en U, de circos glaciares y de característicos depósitos morrénicos.

4.2.3.1.3. Identificación de los Elementos Expuestos

A continuación, se muestra los principales elementos expuestos susceptibles del social ubicados en el área de influencia de la inundación.

Población.

La población que encuentra dentro del área de influencia de la zona de flujo de detritos siendo estos: 13 viviendas y 47 personas.

Cuadro 21: Población y viviendas, expuestos

Descripción	Cantidad
población (personas)	47
viviendas	13

Fuente: Elaboración equipo Técnico.

Agricultura

En la zona de evaluación la actividad agrícola es la más importante y la que se desarrolla en mayor proporción, la mayoría de los habitantes de Oronccooy han visto su fuente de ingreso en la agricultura y ganadería, además comercializan productos de pan llevar como verdura y menestras a las localidades de Andahuaylas.

En el área de evaluación y en el radio de influencia por el peligro de inundaciones ha identificó de 48 parcelas irregulares de sembrío con un área aproximadamente de 20.00 has

Cuadro 22: Parcelas expuestas a inundación

Descripción	Cantidad (has)
Parcelas de sembrío	20.00

Fuente: Elaboración equipo Técnico.

Transportes

En cuanto a transportes, la zona cuenta con escasa vías de comunicación terrestre a nivel de carretera y trochas carrózales, estos medios de comunicación son ausentes para acceder a los diferentes centros poblados, caseríos y otros en el distrito de Oronccooy, solamente está a nivel de carretera la del sector de Kutinachaca a la capital de Oronccooy y de Chucllabamba a San Martin de Chupón 8.00km.

En vías de herradura tenemos de Nueva Fortaleza Mandor _Belén Chapi – San Martin, donde se generan deslizamiento y caída de árboles, de igual manera se registran el camino de herradura reciente de Tastabamba a Oronccooy con presencia de deslizamiento, derrumbes, caída de rocas.



Podemos indicar que existe aproximadamente 240.00 ml de carretera afirmada y alrededor 80 ml de calles. Además, en caminos vecinales alrededor de 1,100.00 ml aproximadamente entre todos sus sectores

Cuadro 23: Vías y calles, expuesta

Departamento	Ayacucho
Provincia	La Mar
Distrito	Oronccoy
Carretera afirmada (ml)	8,240,00
Calles (ml)	80,00
Caminos de Herradura	5,000.00
Camino vecinal (ml)	1,100.00
Estado	Regular

Fuente: Elaboración equipo Técnico.

Saneamiento Básico

La zona no cuenta con los servicios de agua potable, según se describió en el diagnóstico o capítulo I; posee Agua no potable (entubado y clorificado artesanalmente), el servicio de Desagüe es 0.00%, existe una brecha de casi el 100.00%, el uso de letrinas, pozos ciegos en casi su totalidad. Se presenta que estos sistemas inadecuados de abastecimiento de agua están en riesgo y en algunos casos se encuentra inhabilitados.

Se tiene en ejecución los proyectos, Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y unidades básicas de saneamiento en la comunidad de Ninabamba, distrito de Chungui- La Mar- Ayacucho y Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y unidades básicas de saneamiento en las localidades de Huallhua, Belén Chapi, Vacahuasi y Yerbabuena distrito de Oronccoy- La Mar – Ayacucho, finalizado el proyecto se considerará como elemento expuesto.

Cuadro 24: Líneas de agua, expuesta

Descripción	Cantidad ml
Líneas de agua Potable	0.00

Fuente: Elaboración equipo Técnico

Electricidad

En la zona es mínimo la cobertura del servicio de Electricidad, solamente la localidad de Oronccoy posee este servicio, y posee alumbrado público mediante instalaciones aéreas de cuatro postes.



Cuadro 25: Línea de electricidad, expuesta

Descripción	Cantidad ml
Línea de electricidad	100.00

Fuente: Elaboración equipo Técnico

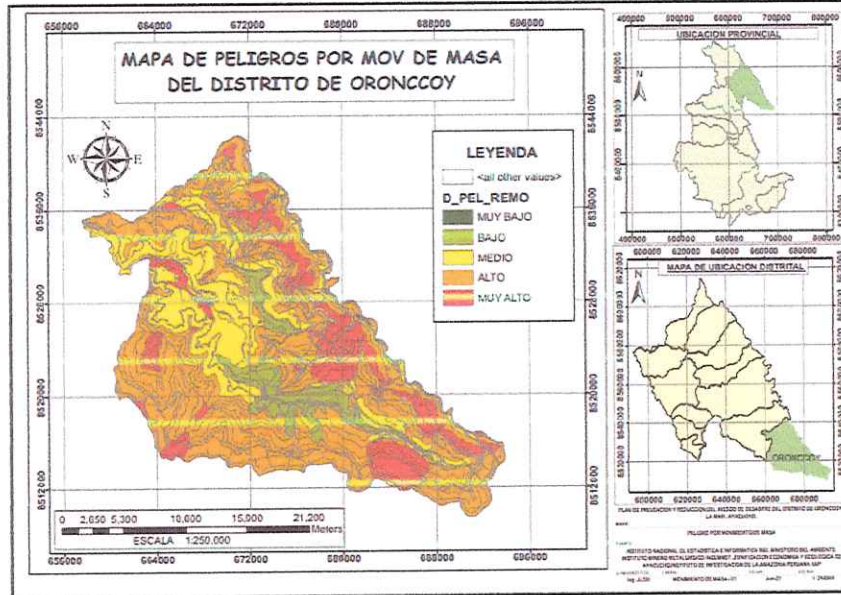
Ecosistemas

Existe gran variedad de ecosistema natural en la zona por su ubicación en las localidades de Mollebamba, San Martín de Chupón, Santa Carmen, Tastabamba, Toñora, Vacahuasi, del distrito de Oronccooy.

Recursos Naturales

En cuanto a los recursos naturales, en la zona existe gran variedad de recursos naturales en cuanto a la flora y fauna natural, que en los últimos años viene sufriendo la depredación por el crecimiento del desarrollo urbano.

Figura 05: Mapa de peligros por movimiento de masa en el distrito de Oronccooy.



Fuente: ZEE – Elaboración Equipo de Trabajo.

4.3. Diagnóstico de la Educación Comunitario

Como parte del compromiso por el mejoramiento del distrito de Oronccooy y el enfoque en el fortalecimiento de capacidades en materia de Gestión del Riesgo de Desastres, la Municipalidad Distrital de Oronccooy, a través de la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil, si bien en su competencias no se hace referencia a la educación comunitaria, no se tiene antecedentes de la implementación de planes de educación comunitario en el distrito de Oronccooy, en este contexto se ha visto necesario la elaboración del "Plan de Educación Comunitario del Distrito de Oronccooy 2024 -2026" como uno de los instrumentos específicos de participación social que contribuirá al desarrollo de una cultura de prevención, fortalecimiento de capacidades e incremento de la resiliencia de las comunidades del Distrito de Oronccooy.

4.3.1. Funciones y competencias

De acuerdo con el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Oronccoy, aprobado mediante Ordenanza N° 004-2020-MDO/A del 01 de setiembre del 2020, en el artículo 103° señala que la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil es el órgano de línea encargado de coordinar, dirigir, promover, gestionar y controlar actividades del quien coordina y señala las políticas institucionales, conforme a los procedimientos normativos establecidos.

Si bien en el Reglamento de Organizaciones y Funciones de la municipalidad distrital de Oronccoy, no se indica específicamente las funciones de la Educación comunitario con relación a la cultura de prevención de riesgos.

Por otra parte, la municipalidad de Oronccoy aun no cuenta con el plan Estratégico Institucional, pero en el Plan de Desarrollo Local Desconcertado como objetivo estratégico 06 plantea "Reducir la vulnerabilidad ante los riesgos de desastres de la población".

En ese sentido como se ha visto, se ha dejado de lado la incorporación de la cultura de prevención como una acción importante para la incorporación de la gestión de riesgos de desastres a nivel poblacional, en el Plan de Reducción del Riesgo de Desastres 2023-2026 del distrito de Oronccoy, plantea como **Objetivo Estratégico OE5 "Promover la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia, a través de capacitaciones, asistencia técnica y pasantías para el desarrollo sostenible del Distrito de Oronccoy"** mediante actividades con la participación de la población vulnerable.

En ese sentido el presente Plan de Educación Comunitario, en base al cumplimiento de los objetivos planteados en el PPRRD, presenta estrategias respecto para la incorporación de cultura de prevención de gestión de riesgos de desastres, que será de trabajo conjunto y articulado con la población, autoridades, clubes, etc.

4.3.2. Capacidad operativa Institucional

4.3.2.1. Recursos humanos

En lo siguiente cuadro presentamos el resumen de la información presentado por la Oficina de Recursos Humanos.

Cuadro 26: Trabajadores de la municipalidad de oronccoy

UNIDAD ORGÁNICA	Nº trabajadores
Alcaldía	2.00
Gerencia Municipal	2.00
Órgano de Control Institucional	0.00
Secretaría General e Imagen Institucional	1.00
Oficina de Recursos humanos	1.00
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial	2.00



Oficina de Tesorería y Rentas	1.00
Oficina de Planificación, Presupuesto y Programación Multianual	1.00
Unidad Formuladora de Estudio de Inversiones	1.00
Oficina de asesoría jurídica	1.00
Oficina de Asesoría Contable	1.00
Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil	1.00
Sub Gerencia de Desarrollo Económico, Ecológico y Medio Ambiente	1.00
Unidad de Desarrollo Productivo y Turismo	0.00
Unidad de Ecología y Medio Ambiente	0.00
Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos	1.00
Unidad de Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento	1.00
Unidad de Limpieza y Ornado Público	1.00
Unidad de Programas y Proyectos Sociales	0.00
Oficina de área Mujer	0.00
Oficina PVL y Nutrición	0.00
Oficina ULE y SISFHO	1.00
Oficina de DEMUNA	0.00
Oficina de Registro Civil	1.00
Oficina de CIAM y OMAPED	0.00
Oficina de RUV	0.00
Unidad de Seguridad Ciudadana	0.00
Unidad de Educación, Salud, Cultura y Deporte	0.00

Fuente: Recursos humanos

En referencia a los recursos humanos destinados para la educación comunitaria, la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil, no dispone de recursos humanos exclusivos para los programas de capacitación en gestión Prospectiva y Correctiva sin embargo para el desarrollo de esta actividad se contará con el responsable de la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil.

Actualmente los recursos humanos y capacidades que dispone la municipalidad vinculada a gestión de Riesgos, según datos de la UGRDDC.

Cuadro 27: trabajadores de la UGRDDC

Recursos Humanos				
Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil	de de y	Cantidad de personal		modalidad
		CAS	01	

Fuente: unidad de Gestión de riesgos, Desastres y Defensa civil



4.3.2.2. Recursos logísticos

Se ha podido identificar que el distrito de Oronccoy posee limitados recursos logísticos, siendo esta una institución joven de reciente creación, teniendo la siguiente relación.

Cuadro 28: Recursos Logísticos

Tipo	Cantidad
MAQUINARIAS	0.00
- Volquete	0.00
- Cargador Frontal	0.00
- Vehículos	23.00
- Motocarguero	2.00
- Retroexcavadora	1.00
EQUIPOS	
- Impresoras	23.00
- PCs	33.00
- PC Portátiles	05
- GPS	01
- Plotters	00
- Estación Total	00
Unidades de Serenazgo	0.00

Fuente: Municipalidad Distrital de Oronccoy

Actualmente, la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil no cuenta con equipos y materiales específicamente para ser usados en el desarrollo de las capacitaciones en los componentes prospectivos y correctivos y en sus procesos.

Sin embargo, la Municipalidad Distrital de Oronccoy cuenta con bienes patrimoniales que pueden ser empleados para realizar capacitaciones, en el siguiente recuadro se describe equipos que cuenta la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastre y Defensa Civil.

Cuadro 29: recursos logísticos de la UGRRDC

Unidad de gestión de riesgos, desastres y defensa civil	Recursos	Unidad	Cantidad	Estado
	equipos	computadora	01	Operativo
		parlante	01	Operativo
		impresora	01	Operativo
	Bienes muebles	Escritorio	01	Bueno
		Silla	01	Regular
		estante	01	Bueno

Fuente: Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil

V. CAPITULO III: FORMULACION

La elaboración del Plan de Educación en Gestión del Riesgo de Desastres 2024 – 2026 del distrito de Oronccoy formula el objetivo general, los objetivos específicos, la priorización de públicos objetivos, los temas y contenidos de los programas de

capacitación definidos en el diagnóstico, etapa en la cual se visualizó la problemática y las necesidades en el tema de capacitación a nivel del distrito.

5.1. Articulación

El Plan de Educación en Gestión del Riesgo de Desastres 2024 – 2026 de la municipalidad distrital de Oronccoy, armoniza con la política de Estado N° 32 – Gestión del Riesgo de Desastres, con la política de la Gestión del riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Gestión del riesgo-PLANAGERD y el Plan de Desarrollo Local Concertado de Oronccoy 2021 -2030, en el siguiente cuadro se observa la alineación con los objetivos vinculantes.



Marco Nacional y Local	Objetivo Vinculante
Política del estado N° 32 Gestión del Riesgo de Desastres	Diseñar e implementar sistemas de gestión de prevención, gestión de riesgos y adaptación, diferenciados por tipo de ecosistemas, con énfasis en las poblaciones y sistemas naturales y productivos más vulnerables. Gestión de riesgos eficiente y protección de la población más vulnerable. Implementar programas de gestión de riesgos ante desastres naturales con el enfoque de cuencas
Decreto Supremo N° 036-2021-PCM, aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050	<p>Objetivo Prioritario 1:</p> <p>O.P.1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.</p> <p><i>Lineamiento 1.</i></p> <p>L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</p> <p>Objetivo Prioritario 5:</p> <p>O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres</p> <p><i>Lineamiento 5:</i></p> <p>L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.</p> <p>Objetivo Prioritario 6:</p> <p>O.P.6. Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.</p> <p><i>Lineamiento 6:</i></p> <p>L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural</p>
	Objetivo prioritario 3 (OP3):

PLANAGERD 2022-2030 (D.S. N 115-2022-PCM)	Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio. Objetivo prioritario 5 (OP5): Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres. Objetivo prioritario 6 (OP6): Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.
Plan de Desarrollo local Concertado 2021 al 2030	Objetivo Estratégico Distrital: OED.06: Reducir la vulnerabilidad ante los riesgos de desastres de la población del distrito. <i>Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad ante desastres naturales.</i>

Fuente: elaboración propia

5.2. Objetivos

5.2.1. Objetivo general

Fortalecer las capacidades de las autoridades y de la comunidad, promoviendo la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito e incorporando los componentes y Procesos de GRD con la finalidad de asumir responsabilidades y compromisos durante la atención de emergencias en la jurisdicción.

5.2.2. Objetivo específico

OE1: Generar la participación de la población y sociedad organizada para el desarrollo de una cultura de prevención.

OE1.1: Fortalecer la cultura de prevención en la población vulnerables del distrito de Oronccoy

OE1.2: Promover la participación de la sociedad organizada en Gestión del Riesgo de Desastres.

OE1.3: Promover la suscripción de convenios con instituciones técnico – científicas para su participación en las capacitaciones presenciales o virtuales.

OE2: Fortalecer las capacidades institucionales de la Municipalidad de Oronccoy para el desarrollo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

OE2.1: fortalecer la cultura de prevención en las localidades del Distrito de Oronccoy.

OE2.2: fortalecer capacidades en GRD a las autoridades, funcionarios de la Municipalidad de Oronccoy

OE2.3: Incorporar la gestión del riesgo en las actividades y planes institucionales.



5.3. Público objetivo

A partir del análisis del diagnóstico de la población en Riego de Desastres, se identifica al público objetivo a quien va dirigido las acciones de fortalecimiento y desarrollo de capacidades, mediante actividades educativas considerados en el "Plan de Educación Comunitario del distrito de Oronccoy 2024 -2026". En este contexto el presente plan, considera como público objetivo de prioridad a capacitar a los líderes comunitarios y organizaciones sociales de las zonas vulnerables, teniendo en cuenta los tipos de peligro a los que están expuestos.



- **Integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.** La gestión de riesgo es transversal en la Gestión Municipal, por lo tanto, es imprescindible fortalecer las capacidades de los funcionarios del Grupo de Trabajo, quienes coordinarán, articularán e impulsarán desde los roles que desempeñan la Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva y los 7 procesos en GRD.
- **Plataforma de Defensa Civil.**

Los integrantes de la plataforma al ser autoridades de las comunidades, responsables de puestos de salud, entre otros son indispensables para promover la cultura de prevención, por lo que se han de fortalecer sus capacidades con relación a la implementación de acciones y la importancia de la comunicación comunitaria de estas.

Presidente
Alcalde de la municipalidad Distrital de Oronccoy
Secretario técnico
Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa civil
Integrantes
Responsable del puesto de Salud Putucunay
Responsable del Puesto de Salud Oronccoy
Subprefecto distrital
Juez de paz

- **Capacitadores:** Es de suma importancia contar con capacitadores en GRD con conocimiento y habilidades de enseñanza educativa no formal para la comunidad, que realicen actividades de capacitación en el marco de las acciones y actividades programadas en el Plan de Educación Comunitaria, tomando en cuenta principalmente la metodología, el público objetivo donde desarrolle temas relacionadas a los siete procesos de la GRD con enfoque de cultura de prevención. En ese sentido se han de realizar convenios con instituciones como el CENEPRED, INDECI e IGP, para que estas proporcionen personas capacitadas con relación a los peligros priorizados (inundación fluvial,

movimiento de masa, entre otros peligros] que sean parte de las actividades programadas dentro del PEC.

▪ **Brigadas voluntarias de emergencia de Defensa Civil.**

Se busca fortalecer e incrementar las capacidades de los Brigadistas para que impulsen una cultura de prevención en su comunidad, capacitándolo en los 7 procesos de la GRD, para que en forma organizada y eficiente participen apoyando en acciones preventivas y en situaciones de emergencias y desastres en su comunidad.

▪ **Líderes comunales de las zonas vulnerables.**

Son las autoridades de las diferentes localidades del distrito de Oronccooy, como representantes es importante identificar las zonas vulnerables con la finalidad de fortalecer sus capacidades para que sean promotores de cambio hacia una cultura de prevención en su comunidad, para lo cual se les impartirán conocimientos acerca de la GRD y sus 7 procesos y puedan implementar acciones que conlleven a una mejora de la calidad de vida y el desarrollo sostenible de su comunidad.

▪ **Organizaciones sociales (Club de madres, vaso de leche, adulto mayor CIAM)**

Las Organizaciones sociales, son actores importantes y claves en el distrito para contribuir en la reducción de los riesgos a la población vulnerable de la comunidad, en el Distrito de Oronccooy se cuenta con club de madres en la Localidad de Tastabamba, los presidentes del programa vaso de leche de las diferentes localidades del distrito de Oronccooy, la unidad de CIAM de la municipalidad de Oronccooy .



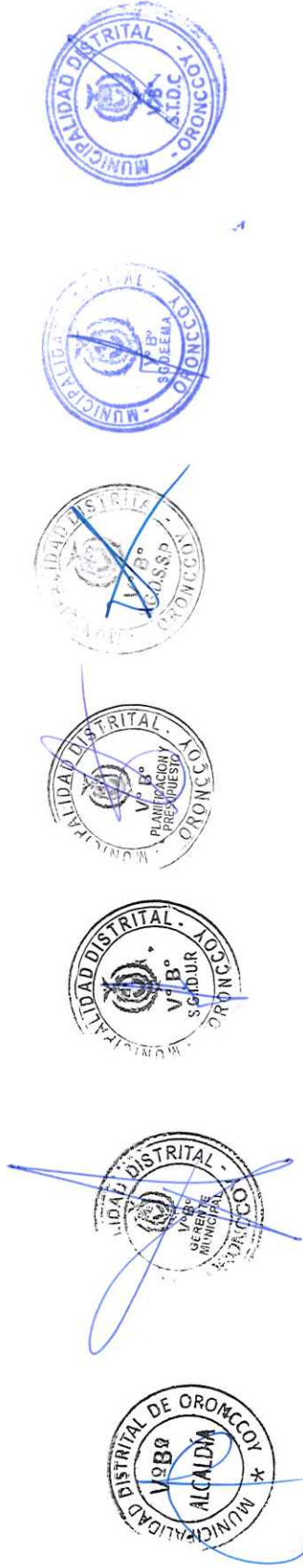
5.4. Programación de Actividades



Plan de Educación Comunitario 2024-2026

5.4.1. Matriz de Indicadores y logros esperados

Código	Descripción	Prioridad	Nombre del Indicador	Unidad Medida	Logros esperados		Unidad Orgánica responsable del indicador
					2024	2026	
OE.01	GENERAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SOCIEDAD ORGANIZADA PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN DEL DISTRITO DE ORONCCOY.						
E.01.01	Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población vulnerable del distrito de Oronccooy	1	% de personas capacitadas en cultura de prevención en la GRD	porcentaje	25%	65%	Unidad de Gestión de riesgos, Desastres y defensa Civil
E.01.02	Fortalecimiento de capacidades a los voluntarios, brigadas y plataforma de defensa civil	1	%de personas capacitadas	porcentaje	40%	70%	Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil.
OE.02	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN EL DISTRITO DE ORONCCOY PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.						
E.02.01	Fortalecer la cultura de prevención en los integrantes del grupo de trabajo del Distrito de Oronccooy	1	Convenio	porcentaje	30%	60%	Alcaldía Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil



Plan de Educación Comunitario 2024-2026

5.4.2. Matriz de Acciones, Metas y Responsabilidades

OE.01	DESCRIPCIÓN	U.M	Meta física			Responsable	Costo E.			
			2024	2025	2026					
GENERAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SOCIEDAD ORGANIZADA PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN EN EL DISTRITO DE ORONCOYO										
E.01.01 Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población vulnerable del distrito de Oroncoyo										
A.1.1.1.	Desarrollar programas de educación comunitario en Gestión del Riesgo Desastres dirigida a la población incorporando el enfoque de derechos e interculturalidad.	capacitación	Introducción a la gestión del riesgo de desastres	capacitaciones	3	3	3	Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa civil	3,600.00	
					Taller	6	6	6	Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa civil	21,600.00
					taller	6	6	6	Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa civil	
					taller	6	6	6	Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa civil	
					taller	6	6	6	Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa civil	
A.1.1.2	Fomentar buenas prácticas en la Gestión del Riesgo de Desastres a la población del distrito.	medidas y/o acciones que buscan fomentar las buenas prácticas en la GRD de la población a través del trabajo coordinado con los líderes comunitarios.	Preparándonos ante la emergencia	Talleres	6	6	6	Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa civil	00.00	
E.01.02 Promover la participación de la sociedad organizada en gestión del riesgo de Desastres										
				Acuerdos	1	1	1	Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa civil		



Plan de Educación Comunitario 2024-2026

A.1.2.1.	Promover alianzas estratégicas con entidades técnico – científicos para fomentar la cultura de prevención	Suscripción de convenios entre entidades CENEPRED, INDECI, MEF para el fortalecimiento de capacidades y fomentar la cultura de prevención	Convenios	1	1	Alcaldía	1,500.00
A.1.2.2	Promover el desarrollo y participación de líderes comunitarios para la implementación de la política de GRD	Coordinación con líderes comunitarios, brigadas y voluntarios EVAR y sociedad civil para la implementación de la política de GRD.	Acuerdos	2	2	Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil	00.00
OE.02	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN EL DISTRITO DE ORONCOYO PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES						
E.02.01	Fortalecer la cultura de prevención en los integrantes del grupo de trabajo del Distrito de Oroncoyo						
	Capacitación	Sistema nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD	Capacitaciones	6	6		6
	taller	Mecanismos financieros para la reducción del Riesgo de Desastres	talleres	6	6		6
	capacitación	Gestión del riesgo de desastres para los integrantes de la plataforma de defensa civil de Oroncoyo	Cursos			Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil	30,600.00
	Taller	Normativas y lineamientos para reducción de riesgos	Taller	4	4		4
A.2.1.1.	Fortalecer capacidades en gestión del riesgo de	Proceso de respuesta ante emergencias y desastres	Talleres	6	6		6



Plan de Educación Comunitario 2024-2026

desastres a las autoridades, funcionarios de la municipalidad distrital de Oronccooy.	Taller	Desarrollo de capacidades para respuesta y rehabilitación	Talleres	6	6	6
	Capacitación	Gestión del Riesgo de desastres para los integrantes del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de Desastres.	Capacitaciones	6	6	6

5.5. Presupuesto mejorar Colocar un cuadro detallado de presupuesto del Plan

Para la implementación del Plan de Educación Comunitario de la Gestión del Riesgo de Desastres del Distrito de Oronccooy, se toma en cuenta el Programa presupuesta 068 – Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, con cargo al presupuesto institucional de la municipalidad distrital de Oronccooy, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público. Además, se tomará otros mecanismos de financiamiento como recursos propios y convenios interinstitucionales específicos con entidades públicas y privados.

Código	Descripción	Meta física			Costo estimado
		2024	2025	2026	
OE-01	GENERAR LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN Y SOCIEDAD ORGANIZADA PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN EN EL DISTRITO DE ORONCCOY	8,900.00	8,900.00	8,900.00	26,700.00
E.01.01	Fortalecer y fomentar la cultura de prevención en la población vulnerable del distrito de Oronccooy	8,400.00	8,400.00	8,400.00	
E.01.02	Promover la participación de la sociedad organizada en gestión del riesgo de Desastres	500.00	500.00	500.00	
OE-02	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES EN EL DISTRITO DE ORONCCOY PARA EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	10,200.00	10,200.00	10,200.00	30,600.00









Plan de Educación Comunitario 2024-2026

E.02.01	Fortalecer la cultura de prevención en los integrantes del grupo de trabajo del Distrito de Oronccoy	10,200.00	10,200.00	10,200.00	10,200.00
Total, estimado S/					57,300.00

Fuente: elaborado por el Equipo Técnico

5.6. Evaluación

El responsable de seguimiento, monitoreo y evaluación del plan de preparación 2024 – 2026 del distrito de Oronccoy, para el cumplimiento estará a cargo del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD) de la Municipalidad, formalizado con Resolución N° 0012-2023-MDO/A y de la Unidad de Gestión de Riesgos, Desastres y Defensa Civil en base a la matriz de actividades, indicadores y metas.

Cuadro N°008: De seguimiento y monitoreo

Detalle	2024		2025		2026	
	enero	X	enero	X	enero	X
Evaluación	X		X		X	

Fuente: elaboración propia



VI. BIBLIOGRAFIA

- Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030
- Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, aprobado por el Decreto Supremo N° 038-2021-PCM
- INDECI. (2020). Caminando hacia la resiliencia comunitaria frente a desastres: Guía práctica para autoridades y líderes comunitarios.
- INDECI. (2021). Guía para la elaboración del plan comunitario de emergencia.
- CENEPRED. (2015). Resolución Jefatural N° 022-2015-CENEPRED/J: Guía para elaborar el plan de educación comunitaria en prevención y reducción del riesgo de desastres.



VII. ANEXO

Anexo 01: Fichas metodológicas

COMPONENTE	GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA
PROCESO:	ESTIMACION

FICHA METODOLOGICA

Denominación del tema	Introducción a la Gestión del Riesgo de Desastres
Tipo de capacitación	Capacitación
Modalidad	Presencial
Finalidad	Capacitar a la comunidad de Oronccooy sobre los conceptos básicos de a Gestión del Riesgo de Desastres
Objetivo	Conocer los conceptos básicos el rol promotor participativo en la Gestión del Riesgo de Desastres
Público objetivo	Autoridades de las comunidades del distrito de Oronccooy, grupo de trabajo de GRD brigadistas Voluntarios, plataforma de defensa civil y la población en general.
Participantes	25 a 40 participantes
Logística	Presencial (Laptop, proyector) papelotes, plumones, afiches.

ESTRUCTURA DE TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES
Conocer los conceptos básicos de la GRD	60m	Definición básica de GRD	- Concepto básico de peligro, Vulnerabilidad y riesgo - Fenómeno de origen natural e inducidos por la acción humana	- Presentación del material y del equipo. - Dinámica participantes - Preguntas y/o consultas
Conocer el rol promotor y participativo en la Gestión del Riesgo de Desastres	60m	Rol promotor y participativo	- Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. - Grupo de trabajo para la GRD, Plataforma de Defensa Civil. - Comisión GRD Comunitaria y Brigadas operativas. - Plan Comunitario y Familiar.	- Presentación PPT en comunidades donde haya electricidad, papelotes, plumones. - Dinámica participantes - Preguntas y/o consultas

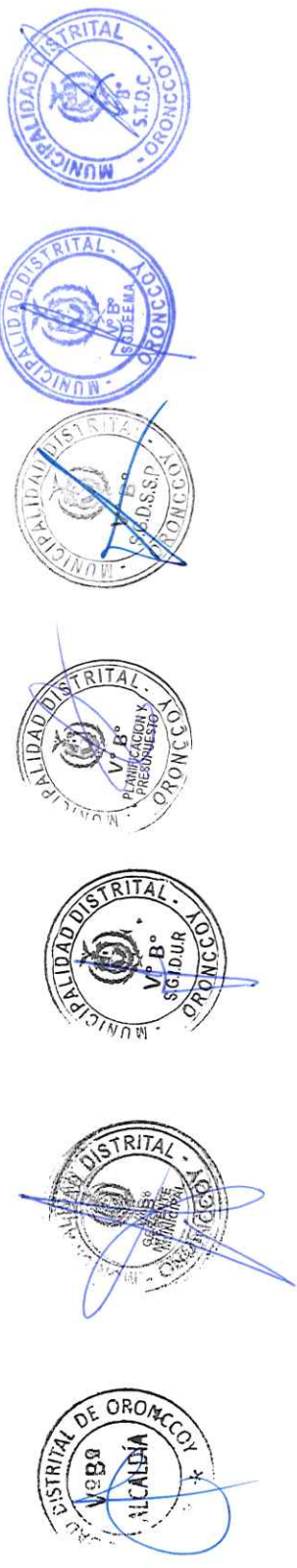


FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Mapa Comunitario del Riesgo de Desastres
Tipo de capacitación	Taller
Modalidad	Presencial /virtual
Finalidad	Prevenir y difundir la cultura de prevención en la población
Objetivo	Identificar y elaborar el mapa comunitario de peligros, vulnerabilidades y riesgos existentes
Público objetivo	Autoridades de las comunidades del distrito de Oronccooy, grupo de trabajo de GRD brigadistas Voluntarios, plataforma de defensa civil y la población en general.
Participantes	20 a 30 participantes
Logística	Presencial (Laptop, proyector) papelotes, plumones, afiches.

ESTRUCTURA DE TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES
Conocer y diferenciar los peligros, vulnerabilidades y riesgo existente en su Localidad.	60m	Términos de la Gestión del Riesgo de Desastres	Peligro, Elementos expuestos, Vulnerabilidad, Riesgo, Emergencia Desastres.	- Presentación material. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas
Elaborar el Mapa Comunitario de Riesgos	260 m	Mapa de Comunitario del Riesgo de Desastres	Ubicación de peligros y vulnerabilidades en la Localidad. Elaboración del Mapa de peligros, vulnerabilidad, recursos y riesgos en la Localidad Reconocimiento y ubicación de los recursos	- Presentación del material. - Reparación del material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas

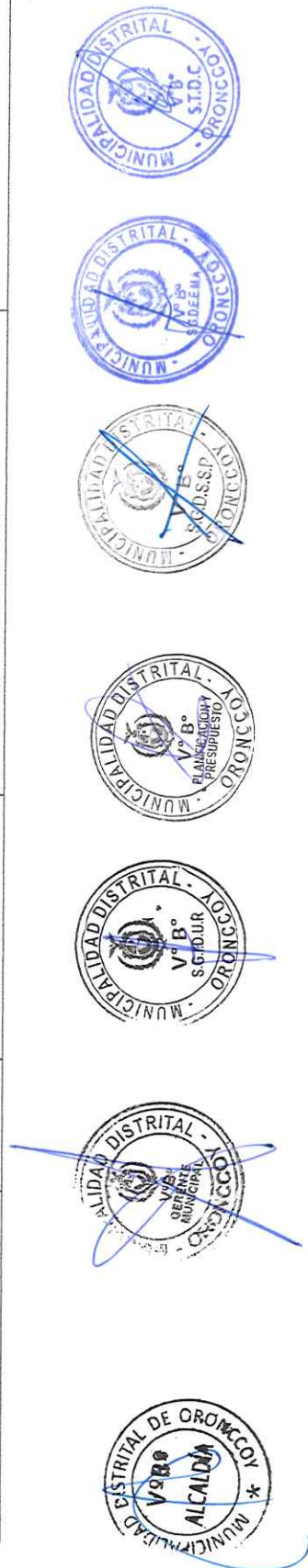


FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD
Tipo de capacitación	Capacitación
Modalidad	Virtual /Presencial
Finalidad	
Objetivo	Conocer los antecedentes, marco normativo y conocer y diferenciar los conceptos, componentes y procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres
Público objetivo	Integrantes del grupo de trabajo y Plataforma de Defensa civil
Participantes	10 a 15 participantes
Logística	Laptop, Proyector

ESTRUCTURA DE TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES
Conocer los antecedentes y normativa de la Gestión de Riesgo de Desastres	60m	Antecedentes y Marco Normativo de la Gestión de Riesgo de Desastres	-Antecedentes de la GRD. - Línea de tiempo de la GRD en el Perú. - Normatividad Internacional y nacional. - Ley que crea el SINAGERD. - Composición del SINAGERD.	- Presentación PPT. - Envío de material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas
Comprender los componentes y procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres	90 m	Componentes y Procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres	- Definición de la GRD. - Componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres. - Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres.	- Presentación PPT. - Envío de material - Preguntas y/o consultas



COMPONENTE	GESTION PROSPECTIVA
PROCESO:	PREVENCIÓN

FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	La prevención del Riesgo de Desastres para el desarrollo de la comunidad
Tipo de capacitación	Taller
Modalidad	Presencial
Objetivo	Impulsar la prevención del riesgo de desastres para el desarrollo de la comunidad
Público objetivo	Autoridades de las comunidades, organizaciones sociales, brigadas voluntarias
Participantes	30 a 40 participantes
Logística	Fichas de inscripción, carta de presentación

ESTRUCTURA DE TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES
Conocer los componentes y procesos de la gestión del riesgo de desastres.	60m	Componentes y Procesos de la GRD	Componentes de la GRD: Gestión Prospectiva, Gestión Correctiva, Gestión Reactiva.	PPT Dinámicas
Identificar las buenas prácticas para el desarrollo de la comunidad	100m	Buenas prácticas en prevención del riesgo de desastres	Procesos de la GRD: Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción Participación de la comunidad, para prevenir o reducir las caídas de huacos, derrumbes, inundaciones	Actividades de prevención, simulaciones



Plan de Educación Comunitario 2024-2026

COMPONENTE	GESTION REACTIVA
PROCESO:	PREPARACIÓN

FICHA METODOLOGICA

Denominación del tema	Preparándonos ante la emergencia.
Tipo de capacitación	Taller
Modalidad	Presencial
Finalidad	Como responder ante una emergencia, así como brindar información precisa sobre los daños y necesidades de su comunidad a la unidades de gestión de riesgos, desastres de la municipalidad
Objetivo	Fomentar la preparación de la población ante una emergencia, a fin de responder ante casos de emergencia o peligro inminente para reducir los impactos negativos en su jurisdicción
Público objetivo	GT_GRD, plataforma de defensa civil, autoridades de las localidades y la población en general
Participantes	25 a 40 personas
Logística	Lista de asistencia, laptop, proyector, fólderes, papel bond, lapiceros, etc.

ESTRUCTURA DE TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES
Conocer y aplicar las acciones de preparación ante situaciones de emergencia o peligro inminente Resaltar la participación de la Mujer ante Escenarios de Riesgo de Desastres.	120m	01	1. Mochila para Emergencia / Combo de la Supervivencia 2. Sistema de Alerta Temprana. 3. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades. 4. Centro de Operaciones de Emergencia Local.	- Simulaciones - Video: Escenarios de Riesgo



FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Gestión del riesgo de desastres para los integrantes de la plataforma de defensa civil de Oroncco
Tipo de capacitación	Capacitación
Modalidad	Presencial/virtual
Objetivo	Fortalecer los conocimientos sobre las actividades que se deben realizar en coordinación con el grupo de trabajo en el componente reactivo.
Público objetivo	Personas que integran la plataforma de defensa civil
Participantes	10 a 15 participantes
Logística	Lista de asistencia, laptop, proyector

ESTRUCTURA DE TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES
Conocimiento del SINAGERD	60m	El SINAGERD – LEY N° 29664	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Procesos del componente Reactivo de la Gestión del Riesgo de Desastres	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas
Conocer la organización, constitución, funcionamiento y evaluación de las Plataformas de Defensa Civil.	60m	Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las plataformas de defensa civil	Constitución de la Plataforma de Defensa Civil Funciones de la Plataforma de Defensa Civil Articulación de la Plataforma de Defensa Civil Modelo de reglamento interno para la organización, constitución y Funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil.	- Presentación del material. - Repartición del material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas
Mecanismos de ayuda ante emergencias	60m	Mecanismos ante un peligro inminente o la consolidación de un desastre.	Niveles de intervención ante una emergencia o desastre. Niveles de atención de emergencias, Declaratoria de Estado de Emergencia (Regional, Nacional) y Capacidad de Respuesta	- Presentación del material. - Repartición del material - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas

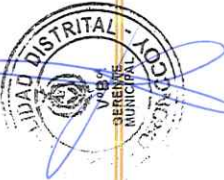


FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Gestión del Riesgo de desastres para los integrantes del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de Desastres.
Tipo de capacitación	Capacitación
Modalidad	Presencial/virtual
Finalidad	
Objetivo	Fortalecer los conocimientos sobre las funciones que de be impulsar sobre el GRD
Público objetivo	Integrantes del grupo de Trabajo de GRD de la municipalidad de Oronccooy
Participantes	10 – 15 participantes
Logística	Lista de asistencia, laptop, proyectos

ESTRUCTURA DE TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES
Conocimiento del SINAGERD	60m	El SINAGERD – LEY N° 29664	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. Componentes y Procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas
Conocer la constitución y funcionamiento de los Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastre	60m	Lineamiento para la constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión del riesgo de desastre en los tres niveles de gobierno. RM N° 276-2012 PCM	Constitución de los GTGRD Funciones de los Grupo de trabajo de la GRD Articulación entre Grupos de Trabajos con otras instancias Modelos de Resoluciones para la constitución de Grupos de Trabajos en GRD	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas
Mecanismos de ayuda ante emergencias	60m	Mecanismos ante un peligro inminente o la consolidación de un desastre.	Niveles de atención de emergencias, Declaratoria de Estado de Emergencia (Regional, Nacional) y Capacidad de Respuesta	- Presentación PPT. - Envío de material didáctico. - Dinámica grupal - Preguntas y/o consultas



Municipalidad Distrital de Oronccooy

COMPONENTE	GESTION CORRECTIVA
PROCESO:	REDUCCIÓN

FICHA METODOLOGICA

Denominación del tema	Mecanismos financieros para la reducción del Riesgo de Desastres
Tipo de capacitación	Taller
Modalidad	Presencial /virtual
Objetivo	Incorporación de la GRD e la metodología de la formulación de un PIP, conocer los instrumentos legales, conocer los instrumentos metodológicos, conocer los instrumentos de gestión financiera con el fin de analizar y evaluar diferentes alternativas de programas y proyectos que se orienten a la reducción del riesgo de desastres.
Público objetivo	Funcionarios, miembros de la GRD, Equipo Técnico de la municipalidad de Oronccooy
Participantes	10 a 20 participantes
Logística	Lista de inscripción, laptop, proyector

ESTRUCTURA DE TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES
Conocer la normativa que sustente la incorporación de la GRD en los proyectos de inversión		Normativa de GRD en los Proyectos de Inversión	- Instrumento Legales en las leyes. - Instrumento Legales en las políticas. - Instrumento Legales en lo técnico - normativo. - Invierte.pe - Osce	Presentación PPT
Conocer instrumentos Metodológicos en la Gestión del Riesgo de Desastre.		Instrumentos Metodológicos en los Proyectos de Inversión	- Lineamientos generales o específicos. - Pautas metodológicas. - Guías metodológicas y otros instrumentos disponibles.	Presentación PPT
Conocer los mecanismos de Gestión financiera orientados a la reducción del riesgo de desastres		Mecanismos de Gestión Financiera	- PP068 -3000169: Población con practicas seguras en salud frente a ocurrencia de peligros naturales. - Plan de Incentivos. - Fondo de Promoción a la Inversión Pública. - Impacta de los Instrumentos Financieros.	Presentación PPT Programa presupuestal 0068



FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Normativas y lineamientos para reducir el riesgo
Tipo de capacitación	Charla
Modalidad	Presencial /Virtual
Finalidad	
Objetivo	Conocer y dominar los conceptos básicos de la GRD para el componente reactivo y el proceso de reducción
Público objetivo	Funcionarios, miembros del grupo de trabajo de GRD, equipo técnico de la municipalidad de Oronccooy
Participantes	10 a 20 participantes
Logística	Lista de inscripción, laptop, proyector

ESTRUCTURA DE TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES
Conocer el marco normativo del proceso de Reducción de la GRD	40m	Marco normativo	Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Lineamiento Técnico del proceso de reducción del riesgo de desastre - Guía del CENEPRD.	Presentación PPT Ley 29664 Guía del CENEPRD
Conocer los mecanismos técnicos y legales para el proceso de Reducción.	40m	Diseño de mecanismos técnicos y legales para el proceso de reconstrucción.	- Directivas, lineamientos, normas y herramientas técnicas para el proceso de Reducción.	Presentación PPT - Preguntas y/o consultas



COMPONENTE	GESTION REACTIVA
PROCESO:	RESPUESTA

FICHA METODOLOGICA

Denominación del tema	Fortalecimiento de capacidades de respuesta
Tipo de capacitación	taller
Modalidad	Presencial
Finalidad	
Objetivo	Reconocer los momentos de la respuesta ante una emergencia o desastre
Público objetivo	Población en general del distrito de Oronccooy
Participantes	30 a 40 participantes
Logística	Lista de participación, material para la presentación

ESTRUCTURA DE TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES
Conocer el marco normativo del proceso de Respuesta de la GRD.	10 m	Marco normativo	- Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. - Procesos y subprocesos de la Respuesta	Presentación PPT
Conocer los momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	60m	Momentos de la respuesta ante emergencia o desastre	- Intervención inicial - Primera respuesta - Respuesta complementaria	- Presentación PPT - Preguntas y respuestas



FICHA METODOLÓGICA

Denominación del tema	Proceso de Respuesta ante Emergencias y Desastres
Tipo de capacitación	taller
Modalidad	Presencial/virtual
Finalidad	
Objetivo	Conocer el marco normativo del proceso de respuesta, la secuencia de los procedimientos del proceso de respuesta en una emergencia o desastre.
Público objetivo	Funcionarios, Grupo de Trabajo de GRD de la municipalidad de Oranccooy
Participantes	10 a 20 participantes
Logística	Lista de participación, material para la presentación

ESTRUCTURA DE TEMA DE CAPACITACIÓN

OBJETIVOS DEL APRENDIZAJE	TIEMPO	SESIONES	CONTENIDO TEMÁTICO	ACTIVIDADES
Conocer el marco normativo del proceso de Respuesta de la GRD	30m	Marco normativo	Ley 29664 - Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. - Procesos y subprocesos de la Respuesta	Presentación PPT
Conocer la secuencia de los procedimientos del proceso de respuesta en una emergencia o desastre	90m	Acciones Interrelacionadas del proceso de Respuesta	- Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre. - Análisis Operacional. - Búsqueda y salvamento. - Salud - Comunicaciones - Logística en la respuesta - Asistencia Humanitaria - Movilización	Presentación PPT

